AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 261
U. T. Avenida ... - T. T. ...

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3139 | Servicio telegráfico de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Miércoles 26 de Agosto de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

EN MARAYES, CERCA DE SAN JUAN CAYO EL CHINGOLO II MURIENDO LA Sra. STTEFORD Y EL I. FUSCH

Entre los restos del avión, hallóse otro cadáver, pero se estima pueda ser el de algún leñador de la zona, pues las noticias llegadas de La Rioja dan cuenta que esta mañana partieron solos los dos

PRODUJO PENOSA IMPRESION LA DESGRACIA

LA PRIMERA NOTICIA

BUENOS AIRES, 26. — Noticias transmitidas por la secretaría de la aviadora señora Stteford, dan cuenta que ésta y su acompañante el ingeniero Fusch han perecido al caer el avión cerca de San Juan, en la localidad de Marayes. El avión llamado Chingolo II, y en el cual la señora Stteford pensaba cumplir un raid por las 14 provincias, había salido de La Rioja esta mañana a las seis horas.

Faltan detalles sobre el suceso.

EL LUGAR DEL ACCIDENTE

BUENOS AIRES, 26. — La estación Marayes del F. C. Central Norte Argentino, donde se produjo esta mañana el fatal accidente de aviación que ha costado la vida a la señora de Stteford y su compañante, pertenece al ramal de Serrezuela a San Juan, en el Departamento Caucete a unos 1262 kilómetros de Buenos Aires.

Trátase de un parajo desierto en el cual sólo existe un almacén de ramos generales de campaña, el local del Destacamento de Policía y la estafeta de Correos.

Los campos de una extensa zona, están dedicados a la ganadería y agricultura, en varios establecimientos, habiendo ocurrido en uno de ellos el suceso.

SOCORROS DE SAN JUAN

SAN JUAN, 26. — Inmediatamente de tenerse noticias en esta ciudad del accidente ocurrido al Chingolo II en Marayes, partieron varios auto-vías, conduciendo personal competente, por si hubiera necesidad de proceder a curaciones.

Hasta el mediodía, no se conocían con certeza, los detalles del desgraciado suceso.

Los auto-vías tendrán que recorren 138 kilómetros de ésta, para llegar al lugar del hecho.

IMPRESION EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 26. — Ha causado penosa impresión en esta ciudad, la trágica muerte de la aviadora señora Stteford y de su acompañante.

La valiente piloto era vienesa y estaba ampliamente relacionada en diversos círculos de esta capital, donde se la conocía por sus distintas actividades, aeronáuticas y artísticas.

Antes de ingresar decididamente en la aviación, la señora Stteford había intervenido en diversas películas cinematográficas de la Afga, siendo entre ellas las más conocidas "Poker de ases" y "La joven de Chicago".

LOS PLANES DE LA AVIADORA

SAN JUAN, 26. — Penosa impresión ha causado en ésta la noticia llegada esta mañana acerca de la desgracia ocurrida al Chingolo II y sus tripulantes en un campo de Caucete.

El anuncio del arribo de la señora Stteford había despertado gran expectativa en San Juan, posiblemente por tratarse de la primera aviadora que llegaría a ésta. El Aero Club había dispuesto tributarle un entusiasta recibimiento y eran muchas las personas que ya se encontraban en el campo de aterrizaje, cuando se tuvo noticia del suceso.

Según una comunicación de la señora Stteford, ésta aterrizaría en San Juan a las 11 horas; su permanencia sería breve, pues horas después partiría para Mendoza, pernoctando en San Luis, siempre siguiendo su raid que trágicamente corta la muerte.

TRES CADAVERES

SAN JUAN, 26 — Una duda ha surgido de la tragedia del Chingolo II. Comunicaciones recibidas de La Rioja, en efecto, dan cuenta que esta mañana partió de aquélla el Chingolo II, llevando en su cabina a la señora Stteford y al mecánico ingeniero Fusch. Sin embargo, entre los restos del avión, comunican de Marayes, se han encontrado tres cadáveres: dos hombres y una mujer.

Presúmese que el tercer muerto sea algún leñador de la zona sobre quien se ha precipitado el avión, sin darle tiempo a huir, no teniendo asidero las versiones según las cuales se trataría de un pasajero accidentamente recogido en un aterrizaje del que no se tienen noticias.

Otra hipótesis, que se trata de probar actualmente, sería la de un presumible error de transmisión.

UNA COINCIDENCIA

SAN JUAN, 26. — Se hace notar en ésta la coincidencia existente entre el accidente sufrido por el Chingolo II — que se atribuye generalmente al hecho de haber sido el aparato absorbido por un "pozo de aire" — y el que sufriera hace ya algunos años el avión en que viajaba el entonces ministro de la Guerra, Gral. Agustín P. Justo.

El avión últimamente recordado, pasaba por las inmediaciones del sitio donde ha ocurrido el accidente al Chingolo II y el Gral. Justo fué despedido de su asiento, sin darse cuenta de ello el piloto, salvándose gracias a su paracaídas.

En aquella oportunidad fué también un "pozo de aire" el causante del sacudimiento del aparato.

LA HORA DEL SUCESO

SAN JUAN, 26. — El accidente al Chingolo, que costara la vida a la señora Stteford y su acompañante, ing. Fusch, ocurrió a las nueve horas de esta mañana, y no hay testigos presenciales del mismo, por lo que es imposible establecer debidamente sus causas, siendo la más creíble la hipótesis ya referida del "pozo de aire".

En cuanto al tercer cadáver hallado entre los restos del avión, se espera poder identificarlo, para establecer si se trata de un leñador de la región o de otro pasajero del avión.

LINDBERGH LLEGO HOY A TOKIO

Aclamaciones estruendosas a los raidistas

EL VUELO

TOKIO, 26. — Hoy llegaron a ésta los esposos Lindbergh después de haber recorrido en vuelo la distancia de 12.400 kilómetros, desde Nueva York, en excelente forma.

En momentos de tocar tierra el avión, una multitud recibió en forma delirante a los raidistas, haciéndoles objeto de saludos cariñosos.

LLEGO A UN ACUERDO CON EL VIRREY

El sábado partirá Ghandi de la India

SIMLA, 26. — El leader hindú M. Ghandi, llegó a un acuerdo con el Virrey de la India sobre las garantías que exigía para ausentarse del territorio.

En virtud del acuerdo referido, el leader ha resuelto participar en la próxima conferencia de la Tabla Redonda de Londres, a cuyo punto partirá el sábado próximo.

En los círculos nacionalistas no se oculta la satisfacción experimentada por la noticia del acuerdo.

Luis Lacey y Miles no Jugarán Más

El primero de ellos ha declarado que se dedicará a la enseñanza

NUEVA YORK, 26. — Luis Lacey, el jugador argentino de polo, ha declarado q' tanto él como Miles su compañero de equipo, en el Hurlingham, abandonarán la práctica del polo, después de jugar en este campeonato abierto, que será el último en que intervengan.

Añadió que su alejamiento del deporte no será total pues se dedicará a la enseñanza en el conjunto en que milita, donde hay algunos jugadores con pasta de campeones, a los cuales procurará instruir convenientemente en el juego de los maestros.

Interrogado acerca de la chance de equipos en el Campeonato, dijo que a su juicio el Hurlingham está con grandes probabilidades de salir airoso del difícil compromiso.

LA REANUDACION DE LA LUCHA EN LA REP. DE CUBA

El gobierno es optimista en cuanto a esperar que no ocurrirá

LOS DETENIDOS

LA HABANA, 26. — La fortaleza de Cabana, donde se hallan alojados yá alrededor de doscientos cabecillas insurgentes, recibió hoy a unos catorce más, conducidos del interior del país. Entre ellos encuentranse algunos jefes que fueron tomados prisioneros durante la última batalla y que no rindieron sus armas a las fuerzas del gobierno. Se ignora la suerte que correrán los detenidos y la forma en que serán juzgados.

El gobierno no espera que se reanude la lucha entre insurgentes y federales, siendo optimista en cuanto a este último punto, pues tiene entendido que las fuerzas rebeldes se hallan totalmente batidas y en dispersión.

La Jornada de 7 Horas en España

El primero de Septiembre entrará en vigencia

EN LAS MINAS

MADRID, 26. — El Ministro del Trabajo ha dado un decreto por el cual se ordena que para el primero de septiembre, entre en vigencia en las minas de carbón la jornada de trabajo de siete horas.

Esta conquista proletaria ha sido hecha efectiva por los ministros republicanos y era una de las promesas que hiciera el Ministro actual del Trabajo, al hacerse cargo de sus elevadas funciones.

Serán Extradidos los Responsables Ahora Emigrados

Alcalá Zamora anunció la sanción de una ley por el Congreso

MADRID, 26. — Alcalá Zamora ha anunciado que próximamente, en los debates que se inicien en el Parlamento, se votará una ley de extradición para los que resulten responsables en los juicios que se siguen contra miembros del gobierno anterior.

Con esa ley, se piensa que será posible presentar ante los tribunales a, los culpables, aun al ex-rey Alfonso.

SE PIDE LA EXPULSION DEL PARTIDO LABORISTA DE RAMSAY MAC DONALD

Este ha pedido a sus correligionarios que, antes de juzgar su actitud, esperen los debates parlamentarios. - "He obrado bajo la influencia de las circunstancias".

EL NUEVO GABINETE DE COALICION

LONDRES, 26. — El gobierno laborista abandonó definitivamente el poder hoy en presencia del rey y de algunos altos funcionarios de la corona.

El nuevo gobierno de coalición ha sido citado para la primera reunión en la que se formulará el programa de los ministros sobre las economías radicales a introducirse en el presupuesto, con objeto de equilibrar el mismo y reconquistar la confianza respecto a los créditos del país.

Hasta las últimas horas de hoy, posiblemente, no se conocerán los puntos de vista de los nuevos ministros sobre las economías.

LONDRES, 26. — Desafiando las iras de sus partidarios, Mac Donald se ha puesto al frente de la coalición liberal - conservadora que intentará restablecer la situación económica y afrontará la difícil tarea de economizar aun en aquellos capítulos en que parece absurdo hablar de reducción de gastos.

La novedad más saliente de hoy, después de la toma de posesión de sus cargos por los nuevos ministros, ha sido el pedido formulado por algunos centros laboristas respecto a la expulsión de Mac Donald, por su actitud al ponerse al frente del partido de coalición.

Mac Donald ha pedido a sus partidarios se abstengan de juzgarlo por ahora, pues afirma que procedió como lo ha hecho, obligado por las circunstancias; agrega que en los próximos debates parlamentarios tendrá oportunidad de dar a conocer los motivos de su actitud y que no duda que satisfarán sus explicaciones al laborismo.

MURIO UN EX-PRIMER MINISTRO

Resultó herido en noviembre del año pasado

EN ATENTADO

TOKIO, 26. — Ha fallecido hoy, víctima de una herida que sufriera el 14 de noviembre del año pasado, el ex—primer ministro del Japón Maguchi.

Como se recordará, en circunstancias en que desempeñaba el cargo apuntado, llegaba Maguchi a Tokio después de un viaje en ferrocarril, y fué herido por un súbdito japonés. Posteriormente, la herida sufrió alternativas diversas, hasta que una inesperada complicación ha concluído con los días del ex-estadista.

FALLECIO UN AUTOR EN FRANCIA

Marcel Arnac, conocido autor de novelas

PARIS, 26. — Falleció hoy en esta capital, donde residía, el conocido escritor y novelista Marcel Arnac.

Arnac ha militado en diversos campos literarios, habiendo últimamente dedicado sus trabajos a historiar las costumbres, en forma de novelas, en las que había tenido gran éxito.

ACCIDENTADA CAPTURA DE UN AUTOMOVIL

La policía fué recibida a balazos por sus ocupantes

UNA VICTIMA

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana en la seccional 10a. de policía, se recibió un aviso telefónico de la 9a., pidiendo la captura del automóvil de Matanzas, chapa 811. Inmediatamente ordenóse que el cabo Villalba, el insp. García y el agente López, efectuaran una recorrida por la seccional en procura del automóvil.

Los nombrados, al llegar a la calle Escribano, frente al número 24 de esa arteria, hallaron estacionado el auto, y [illegible] con el fin de detener a sus ocupantes, cuando de improviso se los recibió a balazos, contestando los representantes policiales en la misma forma. La persecución inicióse y duró largo rato, pero fué suspendida visto que uno de los balazos disparados por los delincuentes, había herido de gravedad al motorista José Alba, de un tranvía que circulaba por esa calle.

La policía ha logrado establecer que los ocupantes del auto eran ladrones y que habían intentado cometer un robo en jurisdic-

BUENOS AIRES, 26 — Todo el personal de Robos y Hurtos trabaja activamente en dar con el paradero de los autores del vandálico suceso de hoy que, como comunicamos, ha producido una víctima inocente: el motorista Alba, muerto por un balazo de los ladrones, mientras guiaba un tranvía de la línea 84. El estado de éste, es desesperante, pues ha recibido un balazo en la cabeza y no ha reaccionado después de una intervención quirúrgica.

Los pesquisantes creen tener individualizados a los autores de la bárbara agresión y estiman posible detenerlos de un momento a

EL PACTO DE NO AGRESION FRANCO-RUSO

En octubre próximo se reanudarán los trabajos

PARIS, 26. — Se anuncia que en octubre volverán a reunirse en ésta los delegados de Francia y de Rusia que estudiarán el pacto de no agresión a subscribirse entre ambas naciones.

En los círculos diplomáticos se dá gran trascendencia a esas reuniones, pues se estima que tras de ese pacto, llegará algún otro de comercio.

OCURRIO UN GRAVE HECHO EN CORDOBA

Resultaron tres víctimas en un choque de autos

EL SUCESO

CORDOBA, agosto 26. — Anoche se produjo un gravísimo choque entre un ómnibus y un automóvil de alquiler en el camino a Alta Gracia, del que han resultado un muerto y dos heridos muy graves.

En un taxímetro viajaban varias personas, entre ellas la mujer María Eduarda Carranza y Carlos Quiñones y circulaba a gran velocidad, mientras en sentido contrario corría un ómnibus de los que hacen el servicio entre esta capital y Alta Gracia, conducido por Alfredo Altamira.

Al llegar a la altura del Kilómetro 16 se produjo entre ambos vehículo, una violentísima colisión, llevando la peor parte el automóvil, el cual, después de varios tumbos, fué a caer a un costado del camino.

A consecuencias del choque, la mujer Carranza resultó con la cabeza destrozada, amén de otras heridas en el cuerpo, falleciendo instantáneamente, y Carlos Quiñones y Manuel Castro, resultaron también muy heridos.

Todos los heridos, como así también la Carranza, han sido conducidos a esta capital, en una ambulancia que partiera con ese fin.

EL I. ALVARADO CONCURRIO A LA CASA ROSADA

Mantuvo en compañía de sus Ministros, una conferencia

BUENOS AIRES, 26. — El Interventor de la Provincia de Buenos Aires, señor Alvarado, en compañía de su Ministro Dr. Miguez, concurrió hoy a la Casa de Gobierno, manteniendo una entrevista con el Ministro del Interior, ingeniero Pico.

No trascendió lo tratado en la conferencia.

LOS CRUCEROS ARGENTINOS EN LAS PALMAS

Una calle recibirá el nombre de Buenos Aires

HOMENAJE

LAS PALMAS 26. — Llegaron hoy a ésta los cruceros argentinos 25 de Mayo y Almirante Brown, en viaje de Genova a Buenos Aires.

El viaje desde Barcelona se ha realizado en inmejorables condiciones, y al llegar los marinos al puerto los esperaba una multitud que los hizo objeto de una cariñosa recepción.

Se ha dispuesto que una de las calles de la ciudad lleve el nombre de Buenos Aires, como un homenaje a los marinos argentinos.

UN MATCH DE FUTBOL ENTRE PERIODISTAS

"Austral" y "Noticias Gráficas" se impusieron a "La Mañana" de Montevideo

POR 7 A 2

BUENOS AIRES, 26. — Esta tarde se llevó a cabo en el field del Club Banco de la Nación, el anunciado match entre el personal de "Noticias Gráficas" y Agencia Austral, combinados, versus el de "La Mañana", de Montevideo. El match estaba incluído en un programa de la jira de los periodistas uruguayos, y sólo tenía propósitos de confraternidad y estrechamiento de vínculos.

El encuentro terminó con el triunfo de los periodistas locales, por siete goals a dos.

NO SE ASIGNA CHANCE A CAMPOLO EN EL MATCH DE ESTA NOCHE CON SCHAAF

La opinión de los entendidos es la de que el quilmeño, de acuerdo con sus últimas performances, debe ser derrotado por el calificado adversario de esta noche

ESTA EN BUENAS CONDICIONES CAMPOLO

NUEVA YORK, 26. — Esta noche, el púgil argentino Victorio Cámpolo, quien ha participado en varios combates en la Unión, en los últimos tiempos, con suerte varia, se medirá con H. Schaaf en un encuentro a 15 rounds.

Tanto el argentino como su adversario, han manifestado esta mañana, al pesarse que se encuentran en inmejorables condiciones físicas y que su entrenamiento les permitirá afrontar el match con pujanza. Entre el público aficionado al boxeo el combate de hoy no interesa sino como uno de segundo orden, dedicando la prensa sportiva poco espacio a la pelea.

Las chances

Los entendidos no vacilan en afirmar que todas las probabilidades de esta noche están en favor de Schaaf, a quien se cotizaba favorito en proporción de 8|5 esta tarde. Manifiéstanse partidarios del americano, pues dicen que su colocación en la tabla de los pesos pesados lo califica como a un púgil de relevantes condiciones y aseguran que Cámpolo, de acuerdo a sus últimas performances, debe resultar vencido por un hombre netamente superior a los que anteriormente no pudo derrotar el quilmeño.

Sin embargo, no deja de observarse que Cámpolo es siempre un enemigo de cuidado, pues su punch puede inclinar en su favor un combate virtualmente perdido.

Su estado

Cámpolo realizó hasta ayer suaves ejercicios de calistenia, luego de un largo entrenamiento con guantes grandes, en los cuales demostró hallarse en grandes condiciones.

Quienes lo han observado en su campamento, opinan que el argentino está muy bien preparado, y sólo critican algo sus tardíos movimientos. Con mayor velocidad, se dice, Cámpolo combatiría un cincuenta por ciento más eficazmente.

No hay interés

El público de los grandes espectáculos no muestra interés por el combate de esta noche; no se deja, sin embargo de asignar importancia al encuentro, pues se entreve que, de él, puede resultar para Cámpolo una considerable ascensión en la escala de los de peso completo.

SE SUSPENDIO EL MATCH

NUEVA YORK, 26. — Por mal tiempo ha sido suspendida la pelea que esta noche debían sostener los pesos pesados Victorio Cámpolo y Schaaf.

No ha sido fijada nueva fecha para el encuentro.

Cámpolo había pesado esta mañana 102 kilógramos y su adversario 93. Ambos manifestaron en el acto de pesarse, hallarse en excelentes condiciones para el combate.

UNA VELADA ORGANIZADA POR LA L. C. A.

Se realizará en el Cervantes

BUENOS AIRES, 26. — Mañana a las 21.15 horas, se llevará a cabo en el Teatro Cervantes la velada organizada por la Brigada San Martín, de la Legión Cívica Argentina.

TELEGRAMAS

NO HA VARIADO LA SITUACION DE LA MONEDA

Solamente en la peseta notése una variación

BUENOS AIRES, 26 — Las operaciones de hoy en el mercado de cambios, estuvieron muy encalmadas, no habiéndose registrado diferencias entre los precios de ayer y hoy, con respecto a los principales valores extranjeros.

Tan sólo en la peseta notóse una variante, cotizándosela a 32.61 en giro telegráfico y 31.96 a la vista.

UNA REVOLUCION ESTALLO EN LA REP. DE PORTUGAL

Se estima que se trata de una insurrección de carácter comunista

DOMINADA

LISBOA, 26. — Esta mañana ha estallado en las calles de ésta una revuelta de carácter revolucionario, no llegando los amotinados a apoderarse de ninguna importante oficina pública o sitio estratégico. Casi sin combatir han sido dominados los rebeldes.

Se estima que pueda tratarse de una invasión de comunistas perseguidos de España, que hayan obligado a sus correligionarios de ésta a lanzarse en la revuelta.

Todas las comunicaciones telegráficas con Lisboa han sido cortadas, no obteniéndose en el exterior noticias sinó por adio.

SEIS AÑOS DE PRISION PARA ROD. JAUREGUI

Se ha expedido el fiscal en la causa que se le seguía

LOS VOCALES

BUENOS AIRES, 26. — El fiscal doctor Medina se ha expedido en la causa que se sigue al ex-presidente y ex-vocales del Consejo Nacional de Educación, manifestando que considera suficientemente probados los delitos que se imputan al señor Antonio Rodríguez Jáuregui, ex-presidente, para quien se pide la pena de seis años de prisión y accesorias, como culpable de abandono y negación de sus funciones, malversación de fondos públicos e incumplimiento de sus deberes de funcionario.

Para los vocales Pedro Rueda y Manuel Gallardo, se piden dos años de prisión y accesorias, por delito de violación de sus deberes y malversación de fondos, y se sobresee provisoriamente en favor de Marcos Ghilanzoni y definitivamente en favor de Juan Pascualetti y Félix Loriaga, también vocales.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Estamos en la tarea de dar forma y establecer las bases de este nuevo concurso, que superará en premios al recientemente sorteado.

Dentro de breve tiempo daremos a conocer las bases, premios y fecha en que comenzará el canje de cupones, los que pueden recortarse diariamente en esta página.

GUARDE ESTE CUPON



URIBURU NO CONCEDIO AUDIENCIAS

ESTUDIO ALGUNOS ASUNTOS CON SUS MINISTROS

BUENOS AIRES, 26. — El presidente Uriburu, no concedió audiencias a particulares hoy, limitándose esta mañana a recibir a sus ministros, con quienes estudió algunos asuntos de vital importancia que esperan la resolución del gobierno.

Por la tarde, puso su firma al pie de algunos expedientes que la esperaban.

Sigue enfermo el Ministro de O. Públicas

Firmó algunos expedientes en su domicilio

BUENOS AIRES, 26. — El ministro de Obras Públicas doctor Calatayud, no concurrió hoy tampoco a su despacho, informándose que continuaba enfermo en su domicilio, donde permanecerá todavía por algunos días.

En su casa, subscribió algunos decretos de urgencia que les fueron presentados por altos jefes del departamento.

Fiscalía de Estado

Dictámenes de la fecha

El Fiscal de Estado ha dictaminado en estos asuntos:

En la sumaria información producida a solicitud de Valentín Bodini, que es procedente, aconsejando su aprobación.

—En la solicitud de Sociedad Anónima Hesperia, sobre personería jurídica, que se le acuerda.

—Se aconsejó se soliciten los informes que pide el Agente Fiscal en la sumaria información para la constatación treintenaria pedida por Constantino Piceda y en la de Agustín Cosme Piceda que se soliciten informes a la Comisión de Fomento de San Antonio de Obligado.

Partida de funcionarios

Para hacerse cargo de la jefatura de Rafaela, vacante por renuncia del doctor Carlos Olivera Aguirre, partió esta mañana el inspector de jefaturas señor Julio Tejerina, que permanecerá al frente de la misma hasta que se designe el titular.

También partió el Contador señor Brígido Machado quien se hará cargo de la municipalidad de Rafaela previo arqueo de caja y de valores.

La intervención y la instrucción primaria

El interventor nacional ha enviado al presidente del Consejo Nacional de Educación, el siguiente despacho referente a la instrucción primaria en la provincia.

"Habiéndose acogido el gobierno de la provincia de Santa Fe a los beneficios de la subvención nacional por el año en curso y remitido la documentación del caso, solicito del señor presidente se dicte la resolución pertinente a fin de quedar en condiciones de cobrar las cuotas que corresponden.

Saludo al señor presidente con mi consideración distinguida. — Firmado:) Arancibia Rodríguez, Interventor nacional."

Obras de Vialidad

Reparación de caminos en la provincia, por la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación

La Dirección de Puentes y Caminos de la Nación, ha sido autorizada por decreto del gobierno provisional, para llevar a cabo por administración, las obras de reparación del camino de San Francisco hacia El Fortín, en las provincias de Santa Fe y Córdoba. Las obras están presupuestadas en 17.506 pesos.

Por otro decreto fué autorizada dicha repartición del Ministerio de Obras Públicas, para invertir, hasta la suma de $ 17.487, en la ejecución de obras de reparación del camino de Soledad hacia Lucila, zona del F. C. Santa Fe.

Inspección de Sociedades Anónimas

Se tomó intervención en la denuncia presentada por un accionista contra la Sociedad Anónima "Enrique Pfahl" con domicilio en Reconquista.

—En la solicitud de investigación contra la sociedad anónima "Tierras y Hotel Mina Clavero" se le hizo saber al ocurrente que esta oficina sólo tiene incumbencia en sociedades que gozan de personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo Provincial, lo que no sucede en la sociedad aludida.

—Se tomó intervención en la denuncia interpuesta por varios accionistas contra la Sociedad Anónima "La Cooperación de San Vicente" con asiento en el departamento Castellanos.

—Se autorizó el balance de la sociedad anónima "Droguería Las Colonias" de esta ciudad, y Banco Comercial y Domingo Minetti e hijos Ltda., de la ciudad de Rosario.

La enseñanza en los conservatorios

Resolución del M. de Instrucción

De acuerdo a la nota presentada por la comisión de enseñanza artística, la intervención ha dictado una resolución sobre la enseñanza de la música en los institutos de esta capital.

La resolución aprueba todas las medidas aconsejadas por la mencionada comisión, a saber: 1o. La comisión tomará exámenes a los alumnos que reciban enseñanza musical o instrumental al ingresar al curso del profesorado y mientras permanezcan en el mismo hasta su graduación; 2o. Se declara obligatorio para todos los conservatorios hacer impartir la enseñanza por profesores superiores únicamente; 3o. El superior gobierno autorizará y registrará previo asesoramiento de la comisión fiscalizadora, los diplomas de egresados en especialidad musical o instrumental con el título de profesor superior únicamente.

Conservatorios y Academias de Músicas inscriptas y reconocidas por el Superior Gobierno, por el año en curso, de acuerdo al decreto 186 de I. P., del 17 de abril ppdo bajo la jurisdicción de la Comisión Fiscalizadora de Enseñanza Artística de Santa Fe, los siguientes: Academia de Música "Vicerich" cuyo director es el Sr. Severo J. Vicerich; Conservatorio "Mahieu", cuya directora es la Sta Delia Edith Mahieu; Conservatorio "Muga" de Calchaquí, cuya directora es la Srta. Delia Justina Muga; Instituto de Música "Schumann", cuya directora es la Sra. María Cristina Alvárez de Serrao; Academia Argentina de Canto y Música, cuya directora es la Srta. Pantaleona Galán; Academia "Di Bernardo", cuyo director es el señor Gesualdo Di Bernardo; Conservatorio "Beethoven" de Coronda, cuya directora es la Sra. Cármen Spreáfico de Pena; Conservatorio "Listz", cuya directora es la Srta. María D. Costa; Conservatorio "Beethoven", cuya directora es la Sra María Luisa Carrió de Blanco.

Bajo la jurisdicción de la "Comisión Fiscalizadora de Enseñanza Artística de Rosario. Los siguientes conservatorios "Sismondo", cuyo director es el Sr. Clemente Sismondo; Conservatorio "Listz", director Juan Hofbacer; Conservatorio "Schenone", directora Sra. Delia Schenone de Rovaletti; Conservatorio "Ortigala", director Jacinto Ortigala; Conservatorio "Ingo", director Sr. Alfonso Ingo; Conservatorio "Berrini" director José Francisco Berrini; Conservatorio "Güel" director Emilio Güell; Conservatorio "Claeys" director Andrés Claeys; Conservatorio "Beethoven" directores Srs. José y Humberto de Nito; Conservatorio "Lattanzi", director Oscar Lattanzi; Conservatorio "Prelli" directora Srta. Josefina Prelli; Conservatorio "Sasso", directora Sra. Rosa B. de Sasso; Conservatorio "Sa Pereyra" directora Sra. P. B. de Sa Pereyra; Conservatorio "Fraccassi" director Sr. José Guenna; Conservatorio "Guilly" director Aldo Guilly.

Solicitada

Santa Fe, 26 de agosto de 1931
Sr. Presidente del Primer Congreso Prov. del Niño Prof. Dn. Ant. Lucero Olmedo. — Presente.

Muy señor mío: En vista de las manifestaciones hechas por Vd. en el "Santa Fe" de hoy, me permito insistir sobre los conceptos vertidos en mi carta abierta de ayer.

Ante todo, siento muchísimo que Vd. derive al terreno personal una cuestión de tanta transcendencia social en nuestro ambiente como es el éxito de un Congreso Provincial del Niño. El único móvil que me ha guiado al públicar mi carta dirigida a Vd. ha sido el de evitar un fracaso de consecuencias incalculables para estas manifestaciones culturales, de por sí difíciles de aclimatar en nuestro medio y dejar pública constancia de mi opinión (que es la de muchos) acerca de la procedencia de su convocación este año.

He querido decirle que Vd. se arroga una facultad muy discutida (veo que a pesar del error Vd. me ha entendido y aprovecho la ocasión para agradecerle la corrección) del momento que en el libro de actas, verdadero documento probatorio del alcance de las atribuciones que en la sesión plenaria del Primer Congreso se le otorgaron, falta el acta correspondiente; a pesar de que Vd., al hacerme la entrega oficial, no hizo ninguna observación sobre esta deficiencia capitalísima. Deficiencia que ahora da amplio márgen a la discusión; pues la nota del Sr. Luis Borrual, muy lejos de ser un argumento decisivo, como Vd. cree, tiene una fuerza probatoria limitada.

Y yendo ahora a otra cuestión: A pesar de la despreocupación de que Vd. quiere hacer gala, debo decirle que con esto no destruye para nada mis afirmaciones de que Vd. ha hecho caso omiso de las opiniones vertidas en la reunión del 17 del corrte. y de que obra precipitadamente a impulsos de un entusiasmo equivocado.

Convoque Vd. el Segundo Congreso si lo estima conveniente, no seré yo quien trate de poner trabas a sus propósitos, y a los hechos me remito para que luego me desmienten; advirtiéndole que si el éxito corona su iniciativa (como ardientemente lo deseo para el progreso en nuestra ciudad de problemas médico—sociales que me han preocupado y me preocupan) yo seré el primero en aplaudirlo; pero sepa también el público de antemano que, si fracasa esta iniciativa, Vd. es el primer responsable de ello.

Esperando ahora que estas declaraciones contribuirán a desvirtuar el concepto erróneo que Vd. se ha formado acerca de mi intención, me es grato saludar a Vd. muy atte. — Juan Bonet Da Forno.

Banco Hipotecario

La sucursal de Reconquista será clausurada

Por resolución del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, el 31 del corriente será clausurada la sucursal de Reconquista.

Quedará dicha importante zona del norte santafesino sin el concurso de la sucursal de referencia. Bien es verdad que en estos momentos las actividades del Banco son débiles, mas de todos modos la sucursal que clausurará prestaba servicios de alguna importancia.

Las personas que tengan asuntos pendientes en la casa de Reconquista deberán dirigirse a Santa Fe donde proseguirán los trámites.

Reunión del Directorio Administrativo del Empréstito

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Esta tarde se reunió en el despacho del ministro de Hacienda y Obras Públicas, y bajo la presidencia de éste, la Comisión Administradora del Empréstito, con asistencia del intendente municipal de Santa Fe, don Raúl Cruz, presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, don Carlos Fuhrken; director general de Obras Públicas de la provincia, Ing. Celestino Bosal y actuando como secretario el contador general de la provincia, don Domingo Capovila. El doctor Fermín Lejarza, intendente municipal de Rosario, excusó su inasistencia.

Después de aprobada el acta de la reunión anterior, se consideraron los asuntos que constituían el orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones:

1o.—Se autoriza a la Dirección General de Obras Públicas, para que requiera informes sobre el costo que importaría la colocación de vidrios y trabajos de pinturas en el edificio para la Cárcel de Coronda, contratando la ejecución de dichos trabajos en la forma que resulte más conveniente.

2o.—Se autoriza la devolución parcial del 10 o|o retenido como depósito de garantía, correspondiente a los trabajos de carpintería metálica realizados en la Cárcel de Coronda.

3o.—Se resuelve destinar la suma de $ 10.000 para imprevistos, viáticos, etc. del excedente que existe para la Cárcel de Coronda y que no esté comprometido.

4o.—Se autoriza la recepción provisoria del edificio para la Escuela de Colonia "Campo del Medio".

C. de Educación

La asignación mensual de la provincia

La tesorería general hizo entrega hoy a la tesorería del Consejo, de la suma de 102.000 pesos por el saldo de la asignación provincial por el mes de Julio pasado.

Pago de haberes

Mañana abonaránse los sueldos del personal de maestros de la 14a. sección escolar por el mes de Julio pasado. Con estos pagos queda al día la administración escolar.

Se ha recomendado la captura de un acusado de heridas en la 5a.

La seccional 5a. ha solicitado la detención de Rubied Lurafe, polaco de 32 años de edad, domiciliado en Calchines 1344.

Lurafe es buscado acusado de heridas graves.

M. de Gobierno

Nombramientos

Se aceptó la renuncia del secretario de la segunda sección del Registro Civil, de esta capital, señor Oscar La Cuevas, y se designa en su reemplazo al señor Arsenio Gómez (h.).

—Dejóse sin efecto el nombramiento de Horacio Villalón, del cargo de agente de 2a. clase de investigaciones.

—Prorrogóse la licencia acordada al jefe de la oficina del registro civil de Reconquista, don Manuel Fernández, por el término de treinta días, por razones de salud.

DIRECCION DEL PUERTO

El río en las últimas 24 horas, creció 0.04.. El hidrómetro del dique dos, señaló una altura de 3.40.

El calado máximo admisible del puerto, 24 pies.

En el tramo Santa Fe-Rosario, día 25, 20 pies 6 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR—

A la descarga. — Vapor yugoeslavo "Zrinski", sal; id. belga "Olimpier", mat. varios; id. griego "Niritos", carbón; id. noruego "Fjordaas", inflamables.

A la carga. — Vapor griego "Dirphis", rollizos; id. inglés "Bretwalda", cereales; id. alemán "Kyphissia", cereales; id. nacional "Este", cereales.

DE CABOTAJE—

A la carga. — Pontón nacional "Pino", tanino; vapor nacional "Aguila Argentina", pasto; id. id. "Carolina", pasto; id. id. "Hilda", artículos varios; id. id. "Sud", azúcar; lancha nacional "Aroma", durmientes.

A la descarga. — Vapor nacional "Garza Mora", artículos varios; id. id. "Francisco Marolla", materiales varios; lancha nacional "Algarrobo", chapas de zinc; id. id. "Vizcaino No. 1", pedregullo.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE HOY

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	31.13/32	31.8/16
Francia	16.23	16.17
Bélgica	4.55	4.54
España	7.13	7.14
Italia	12.17	12.12
[illegible]	3.26	3.25½
Portugal	14.30	14.33
Est. Unidos	157.30	157.75
Uruguay	72.50	73.—
Brasil	10.050	——
Alemania	2.67	2.68
Holanda	1.57	1.57

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 26. — En el sorteo verificado hoy en ésta capital ha resultado favorecido con el premio mayor de 25.000 pesos nacionales el número.

6.480

y con los premios menores los números:

21963, 16556, 24561, 1345, 5345, 9569 6921, 12339, 12598, 15613, 21173, 5006, 6666, 10582, 10875, 13076, 16567, 20816 21264, 22233, 24553, 25318.

Los bomberos han desagotado una casa

Las fuertes lluvias caídas ayer y hoy, han motivado la intervención de los bomberos en los siguientes domicilios:

V. Sarsfield y Sto. Cabral, casa de familia de don Leonardo García, la que se había inundado.

Trabajaron tres horas desagotando el domicilio inundado del cual sacaron 36.000 litros de agua.

Juzgado Federal

SECRETARIA REISCHIG

Resoluciones

Por infracción al Art. 2o. de la Ley 11386.

Sobreseídos: Estanislao González; Juan Primitivo Borja; Rufino García; Gumersindo Taibo; Luis Martí Monje.

—Condenados a un año de servicio en las filas del ejército: Francisco Morali y Rosario Quiroga.

Carta de Ciudadanía

Otorgar carta de ciudadanía argentina a Juan María Remigio Ballenger, francés y a Felipe Anatol Beadjement.

SECRETARIA PEREZ DEL VISO

Resoluciones

En el juicio seguido por la Dirección General de Ganadería contra los señores Menis Hermanos por infracción a la ley número 3959, se falló:

Condenando a los demandado a abonar al Fisco Nacional en concepto de multa la cantidad de 100 pesos moneda nacional, en el término de diez días. Con costas.

—En el juicio seguido por la Dirección General de Ganadería contra don Salomón Groberman por infracción a la ley número 3959, se falló:

Condenando a los demandados a abonar al Fisco Nacional en el término de diez días la cantidad de cien pesos moneda nacional en concepto de multa, con más las costas del juicio.

SECRETARIA GUASTAVINO

Se han proveído las siguientes resoluciones:

Rotura de una canaleta de madera del vapor Carica Millica. Se sobresée definitivamente.

—Valerio Pérez, se le concedió la excepción militar solicitada.

—Joseph Bavidge — ahogado — sobresée definitivamente.

—Enrique Burcketo, se le consede la excepción militar solicitada.

—Enrique C. Olariaga, por Inf. al Art. 16 de la ley 4707. Se le condena a sufrir un año de servicios continuado en las filas del ejército, que cumplirá después de terminar el que le ha correspondido por sorteo.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

C. H. A. 6 o|o. 97.00; 4a., 94.00; 7a., 94.40; 8a., 93.80; 11a., 9330; 12a., 93.30; 18a., 94.10; 19a., 92.30; 21a., 9119; 32a., 91.80; 25a., 93.50; 29a., 92.00; 30a., 92.30; 31a., 93.50; 33a., 94.00; 34a., 94.00; 35a., 92.70; 36a. 92.80; 37a., 94.30; 38a., 94.30.

REALIZOSE LA COMIDA A LOS JUGADORES DE GIMNASIA "A"

Como se había anunciado, anoche se efectuó en el Hotel Roma, la cena que la C. D. y asociados de Gimnasia, ofrecían al primer cuadro de la institución, con motivo de la brillante actuación que el cuadro tuvo durante la primera rueda del campeonato de profesionales.

Transcurrió la cena en amable ambiente de camaradería y buen humor, no decayendo un sólo instante; a los postres habló el doctor F. Albornoz, que cedió la palabra al Sr. J. E. Ahrens, quien ofreció la demostración con elocuentes y sencillas palabras, siendo muy aplaudido por la concurrencia.

A continuación hablaron los Sres. Loyarte hermanos, Jacinto López, Fernández, y al final hablamos todos.

Estuvieron presentes los siguientes: Dr. Albornoz, Ernesto Ahrens, Edisto Romero, C. Christensen, J. López, O. Mantovani, L. Cimarra, P. Loyarte, Mariano Maciel, C. A. Beterreche, F. Montemurri, A. Grunaner, L. M. Albarellos, Guillermo Fernández, A. Stirlich, J. Fernández, E. Tomas, J. Valdez, Luis Celtrinari, C. Locarzo, M. Díaz, G. Contribunale, I. Algocino, S. Carralda, J. E. Carutti, J. Capanegra, J. E. Pozzo, F. Espino, J. Quinteros, G. Cantelli, J. E. Occhi, A. O. Supisiche, O. Salas, D. Sovrano, J. Fernández, T. Loyarte, A. Mors, A. Lebrón, A. García, F. Cabrera, E. Giglioni, y otros que no logramos obtener sus nombres, pero vimos que comían.

LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE G. Y ESGRIMA

Algunas palabras al respecto

Hemos podido comprobar durante la comida de Gimnasia, una versión que había llegado hasta nuestra mesa de trabajo, de muy buena fuente.

Se trata de la renuncia del señor Ernesto Arhens, presidente del Club Gimnasia y Esgrima, y cuyos motivos explicara en una reunión especial.

Según lo que oímos anoche a un señor de la C. D. (en breves palabras): **Al señor Arhens no se le aceptará la renuncia".**

Palabras textuales.

De los socios

Los socios del club han manifestado abiertamente, el deseo de que el señor Arhens continúe en la presidencia de la institución, porque representa una garantía, aunque sin desmerecer a otros posibles candidatos; pero como conocen la capacidad administrativa, deportiva y social del citado, preferirán que éste continúe en su puesto, y por eso es que no se le aceptará la dimisión.

En caso de ser aceptada por la asamblea, sería electo nuevamente para el puesto de presidente, cumpliendo con el anhelo de una gran mayoría de socios, que ya han lanzado esa voz, para que se apresten a cumplirla.

Y en verdad que tienen razón, porque el señor J. E. Ahrens ha cumplido la inmensa gran parte de los proyectos de su antecesor, con el beneplácito de todos, y por eso es que reconociéndosele su actuación pedirán que se le reelija.

UN INTERESANTE MATCH DE TENNIS PARA EL DOMINGO

Una delegación del Club Atlético de Rafaela, competirá contra los tennistas locales

LOS PARTIDOS

El domingo 30 — si es que Santa Rosa no repite el plato de estos días—tendremos una interesante competición en los courts del Santa Fé Lawn tennis Club en la avenida Alem. Hemos informado ya con anterioridad sobre la venida de una delegación de jugadores del Club Atlético Rafaela que sostendrán un match contra los players del Club local.

Y ese match se realizará el domingo; jugaránse los siguientes partidos:

Dos matchs dobles caballeros.

Dos matchs dobles mixtos.

LA DELEGACION RAFAELINA:

No ha dado aun a conocer los nombres de sus representantes el Atlético; pero es de suponer que en el elemento femenino como en el masculino, formarán los mejores jugadores de que se dispone en la Perla del Oeste y que ya en otras oportunidades han acreditado frente a Santa Fe honrosas victorias.

Creemos, y ya lo hemos dicho en otras oportunidades que en dobles mixtos y en dobles damas, las chances acompañan exclusivamente a los rafaelinos; son superiores las aficionadas rafaelinas a las nuestras.

LA REPRESENTACION LOCAL:

Estará integrada por nuestros mejores jugadores del momento; Urbano Samatán y Víctor Gúrpide, que acaban de rehabilitarse en Córdoba de la mala performance producida en Paraná, donde frente a jugadores catalogados como inferiores a ellos, les ganaron sus matchs.

Además designáranse otros jugadores; la dificultad de la elección es para el doble mixto y para dobles damas; aquí flaquea la delegación local.

El país y los partidos

La ciencia política utiliza para material de análisis a la nación, con sus defectos, sus virtudes, sus riquezas, sus deudas, etc. imposible sería señalar el rumbo probable de un país si se tomase como punto de mira la mayoría accidental de un partido. En todas partes los altibajos electorales se producen periódicamente, y muchas veces por causas ajenas a la voluntad o al programa de las agrupaciones gobernantes. Prácticamente la política es el arte de la transacción, y la exclusión o inclusión de los hombres en las tareas administrativas o políticas, es prueba de talento si se producen con beneficio colectivo.

La República Argentina se encuentra en uno de esos períodos en que es necesario calcular sobre la capacidad general de la nación, debido a que los resortes que mueven la vida pública están un poco flojos y el reajuste no puede ser obra de un partido. Recientemente en Inglaterra un ministro laborista manifestó que la situación del Estado era una carga demasiado pesada para un sólo partido, y echóse mano a un recurso que enaltece a la cultura inglesa.

En el país se están realizando combinaciones estériles; es probable que al fin se consiga una mayoría accidental destinada exclusivamente a vencer al radicalismo, pero éste continuará siendo mayoría efectiva, con lo cual aun desde el llano gobernará. Lo patriótico y verdaderamente útil consistiría en que armonizaran circunstancialmente todas las agrupaciones electorales con el fin de obtener un período libre de luchas y pasiones subalternas, que permitiese administrar sin las trabas de una oposición fuerte y enceguecida.

No es posible admitir que frente a necesidades impostergables, la ambición personal o los resentimientos influyan de tal modo que separen a la colectividad, y que esta o aquella agrupación se niegue o se le impida colaborar.

El país no es un bien legado para uso y usufructo exclusivo de nadie; hay una obligación común superior a los derechos de cada ciudadano, y que se antepone a los prejuicios de la politiquería. Cuando el crédito o la tranquilidad de la nación se encuentran comprometidos no es lógico pensar en supremacías de votos, es en estos momentos cuando el espíritu, la solidaridad nacional debe manifestarse en todo su entusiasmo y su capacidad de acción.

Es elemental, pues, que al radicalismo no se le crea un enemigo de la República, sino una parte importante de la misma, y dicho partido a su vez debe contribuir desinteresadamente para que se produzca la solución nacional que el estado del país reclama.

Lo contrario sería conspirar contra la fama de la nación, porque demostraría que el pueblo carece de fisonomía y alma propia.

La perrera es necesaria

Abundan los canes "atorrantes"

La intendencia no debe alegar falta de fondos para mantener en alto nivel la higiene y la seguridad pública. La ciudad está llena de perros atorrantes, lo cual es un peligro constante para la población.

En buena lógica no se debería permitir perro alguno en la ciudad, ni aun metido en casilla y bien atado a fuerte cadena. Son varios los casos de canes que han desconocido a sus amos, y aunque no mediase esa razón, bastaría invocar el interés de la salud pública para justificar la conveniencia de librar de perros a la ciudad.

Debe echarse mano de la perrera, que es un recurso eficaz y barato, llevando a cabo una campaña sostenida, contra toda influencia, aunque protesten los sentimientos que prefieren ver libre y contento a su pichicho, por más que peligre la alegría de los niños. Sería inútil tarea la de cuidar que no se desarrollen pestes si se descuida en forma ciertamente culpable a los perros portadores de varias enfermedades, y enemigos instintivos del transeunte. Un perro que amenaza produce asco y a la vez pone de punta a los nervios. No siempre es posible la defensa eficaz contra el asalto de un can que se instala en la puerta de la casa del amo, esperando la oportunidad de morder.

La perrera, y sin contemplaciones, sin atender cuñas ni historietas, para que la ciudad se libre de un peligro. La Intendencia debe pensar en ello y proceder.

Ausentaráse a Buenos Aires el interventor

Extraoficialmente y sin haberlo podido confirmar, hemos recogido en las galerías de la casa de gobierno el rumor de que el interventor nacional realizará en los primeros días de la semana entrante un breve viaje a la metrópoli. El interventor permanecería en Buenos Aires tres o cuatro días gestionando diversos asuntos relacionados con la administración provincial.

Créditos para los dueños de vacas lecheras

El Banco de la Nación ha resuelto abrir créditos a los adquirentes de vacas lecheras con destino a la instalación de tambos, o la ampliación de los existentes.

La resolución llena un vacío en la organización de las industrias nacionales. El tambo no es explotado en la medida que lógicamente debería explotarse. La ganadería sólo ha intensificado la compra-venta de reses para el consumo y el negocio de cueros, es decir lo que menos trabajo da a la población.

La industria tambera tiene un gran campo de acción no sólo con respecto del comercio interno, sino también del externo, pero como toda industria requiere buena organización de transporte, crédito, etc. La iniciativa de referencia equivale a dar comienzo; el uso desarrollará el órgano.

Las condiciones del crédito del Banco de la Nación, son las siguientes: Diez mil pesos como cantidad máxima a cada recurrente; la proporción del préstamo será de 85 o|o del valor de la compra y siendo el máximo de precio por cada vaca pesos 200. La garantía consistirá en prendar los animales.

Para la amortización han sido fijados los plazos siguientes:

10 o|o de amortización a los 180 días, 20 o|o a los 360 días; 30 o|o a los 540 días y el 40 o|o a los 720 días, a contar de la fecha del contrato prendario, pudiendo el deudor efectuar amortizaciones trimestrales a voluntad. Se cobrará de interés el 6 1|2 o|o anual, pagaderos por trimestres adelantados.

La pavimentación en el barrio oeste

Decreto de la Intendencia aclarando un inciso de la ordenanza Nro. 2871

La empresa adjudicataria de las obras de pavimentación autorizadas por la ordenanza Nro. 2871, después de terminar el afirmado en varias calles del Norte, ha iniciado esos trabajos en el barrio del Oeste, donde debe construir el concreto asfáltico en numerosas cuadras.

En la ordenanza figuran entre éstas, la de la calle Catamarca entre las de San José y Juan Díaz de Solís que no existen desde que aquella arteria de tráfico se trunca al llegar a San José.

Con este motivo, el Departamento de Obras Públicas elevó una nota a la Intendencia Municipal, solicitando aclaración sobre lo dispuesto por la ordenanza 2871 con respecto a la calle Catamarca.

El intendente, señor Cruz, firmó hoy un decreto estableciendo que la calle a pavimentarse de acuerdo con la citada ordenanza, en su artículo 1o., inciso a), y que dice "Catamarca de San José a Juan Díaz de Solís", es Magallanes, prolongación de la calle Catamarca.

El considerando dice que es indudable que el propósito que se ha tenido en cuenta al sancionar dicha ordenanza, ha sido la de pavimentar la calle Magallanes, por cuanto la Catamarca entre las otras dos mencionadas no existe y su continuación es la calle Magallanes.

Hoy creció el río en Santa Fe

EFECTOS DE LAS LLUVIAS

En los puertos del norte, en general bajan las aguas del río Paraná; en cambio en los tramos medio e inferior permanecen estacionarias o crecieron algunos centímetros, por efectos de las lluvias de los tres últimos días.

La circular del Telégrafo Nacional dice hoy: Corrientes 2.82 metros, bajó 2 ctms.; Itá Ibaté 0.85, estacionario; Ituzaingó 0.71, id.; Posadas 0.70, bajó 1 ctm.; Puiro Aguirre 5.20 metros, bajó 18 centímetros.

En Santa Fe creció 4 ctms. en las últimas 24 horas. El hidrómetro marcaba hoy, 3.40 sobre cero.

Sociedad Científica de Santa Fe

SESION DE COMUNICACIONES

Esta noche, a las 21 horas, en la Facultad de Química Industrial y Agrícola se realizará una sesión de comunicaciones por la Sociedad Científica de Santa Fe.

Figura a la orden del día:

J. Plazza. — Nuevo volumenómetro; E. C. Hochewer: "Manchones blancos" y las cañadas en el norte santafesino; J. Frenguelli: Ammonites neríticas en el cretácico del Neuquen (Patagonia); J. Babini: "Sumas de Gauss generalizadas"; G. Fester: Observaciones tecnológicas en Patagonia (con proyecciones luminosas).

La sesión será pública, mas sólo podrán participar en la discusión los miembros de la Sociedad Científica de Santa Fe.

Modos de ver.....

El gobierno provisorio quiere que el pueblo de la Capital Federal pase contento el 6 de septiembre. Dicho día es el aniversario de la revolución, acontecimiento que a los argentinos no nos entusiasma porque nos recuerda que la república tuvo un gobierno que no supo, o no quiso o no pudo respetar a la Constitución.

Modos de ver, se dirá. Efectivamente "modos de ver". Quisiéramos que en nuestro país las revoluciones careciesen de sentido; nos entusiasma más el recuerdo de los gobiernos que abatieron los obstáculos que se oponían a la expansión de la cultura, la riqueza, etc. Modos de ver, que probablemente sean más eficaces para [illegible] del cuadro político y administrativo, y que provoca el optimismo de los hombres y de las masas.

Si debiésemos organizar el programa de festejos del 6 de setiembre concretaríamos en un número todo el acto: Buscaríamos el modo de llevar a la conciencia popular una frase pronunciada un siglo atrás:

"Ciudadanos: la democracia es dignidad porque es [illegible]. Conduce a la libertad o la demagogia; lo primero es razón, lo segundo esclavitud. Elegid".

Pedido de subvención

Una delegación de alumnos del 5o. año de la Escuela Superior de Comercio, visitó esta tarde al interventor nacional doctor Arancibia Rodríguez, a quien solicitó una subvención para los gastos que demande el viaje de estudio que tienen proyectado.

Acompañó a la delegación el director del establecimiento señor Andrés Cabrera.

El pago de las obras camineras

Es inevitable echar mano al efectivo y oportunamente modificar la ley

Según la información que ayer hemos publicado, el gobierno de la intervención ha resuelto pagar en efectivo los obras camineras construidas por ley 2157.

Funda su resolución en que no obstante "las gestiones que son de uso y rigor para la colocación de una nueva serie de títulos que le permitiera atender dichos compromisos en las condiciones de la ley, la operación no pudo llevarse a efecto debido al estado manifiestamente depresivo del mercado de [illegible]".

Días atrás, refiriéndonos al estado económico del país, decíamos que la falta de interés por un título tan bien garantizado como el de referencia, demostraba cuan profunda y peligrosa era la conmoción financiera que alteraba el ritmo de los negocios en general.

El desequilibrio se mantiene, y sin exageración puede afirmarse que se acentúa. Ante un estado de excepción semejante, son indispensables los resortes institucionales que establecen en lo posible a la economía. La ley 2157 se asentó en la emisión de papeles comerciales por que el legislador no sospechó que con el rendimiento del impuesto se podía atender fácilmente el costo de la obra, como tampoco podía suponer que el mercado de valores llegaría a la extrema atonía, ni que se produciría una revolución. Así, pues, lo imprevisible se ha convertido en realidad que se ve y se toca, y por lo mismo es necesario amoldar por medio de decretos el criterio administrativo a las causas vivas del presente, por que de lo contrario se añadirán males nuevos a los en curso, y será la población quien sufrirá los efectos.

No hablaríamos con iguales términos si fuese posible modificar la ley, más la provincia carece de legislatura y es posible que pasen varios meses antes de que sea restablecido el Poder Legislativo. Por otra parte las empresas pavimentadoras no son depósitos interminables de dinero, y es de tenerse en cuenta que por los contratos, la provincia debe pagar el 6 o|o de interés por los certificados atrasados, lo cual recarga inútil e injustificadamente una deuda.

Además, es de todo punto lógico que el gobierno mande a la circulación los fondos obtenidos por impuesto a la nafta y que hoy retiene como cosa inanimada; en un momento de pobreza social no es prudente restar numerario. Del pago de las obras a que nos referimos puede depender el trabajo de numerosos obreros, razón ésta que explicaría suficientemente la urgencia de pagar en efectivo los certificados, ya que los títulos no encuentran compradores.

Razones políticas y administrativas intervienen para decidir la actitud del gobierno; oportunamente debe modificarse la ley, por que siempre que sea posible pagar en efectivo es preferible a cualquier otra medio.

Los derechos que cobran las Obras Sanitarias

Han sido aumentados extraordinariamente, sobre la construcción de cloacas

GRAVAMEN INJUSTIFICABLE

En el Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, desde el día 10 del corriente se están cobrando con un aumento del 100 o|o los derechos sobre la construcción de cloacas, encareciendo así la instalación de un servicio que debiera facilitarse en todo lo posible, por relacionarse con la preservación de la salud pública.

Según informes de algunos constructores, aquella repartición cobraba antes el 6 o|o sobre el valor de las obras de construcción de cloacas, y ahora exige casi el 12 o|o. Por una instalación de cloacas que importaba $ 800, las Obras Sanitarias cobraban $ 48; ahora exigen $ 94, casi el doble.

También aumentaron el sellado para las solicitudes de permiso, planos de las obras, inspecciones, etc. Hasta el día 10 del corriente se pagaba el sellado de un peso por cada nota, y ahora se pagan dos pesos. Como en los trámites para la construcción de una cloaca domiciliaria, se presentan 10 solicitudes, notas, etc., resulta que se paga actualmente $ 20 de papel sellado, en vez de $ 10 que se pagaba antes.

Es éste un gravamen injustificable. Por ser las cloacas un servicio necesario para la conservación de la higiene y la salud pública, el Estado debiera por todos los medios, facilitar su instalación en vez de oponerle la traba de los derechos onerosos. Como los servicios de agua, recolección de basuras, etc., el de las colectoras cloacales debiera ser lo más barato posible, facilitando al público su utilización.

Los modestos obreros o empleados propietarios de sus respectivas viviendas, no pueden proveerlas de los servicios sanitarios, debido al alto precio de su instalación, derivado de las absurdas exigencias y de los derechos extorsivos que cobra la dependencia aludida. La instalación de cloacas y de aguas corrientes, en ciertos casos importa del 30 al 40 o|o del valor total de la vivienda.

Indudablemente, los autores de este extraordinario aumento de los derechos de las Obras Sanitarias de la Nación, no conocen o no quieren conocer las estrecheces económicas de los humildes obreros o empleados para quienes el desembolso de 1.000 pesos, representa una infinidad de privaciones de todo género. Habituados a los sueldos elevados por ínfimos esfuerzos y rodeados de todas las comodidades imaginables, los administradores de esa repartición no se aperciben de la enormidad que cometen, al dificultar para el pueblo la obtención de servicios que ellos mismos exigen so pena de multa.

Dirección General de Rentas

Se han notado mermas en ciertos renglones de la recaudación de los impuestos, entre ellos alcoholes y tabacos, cuya recaudación ha disminuido en más de cuatrocientos mil pesos; también ha disminuido en el renglón de abastecimientos y acopio de frutos del país.

En este renglón la disminución es tan alarmante que se ha llegado a pensar que podría haber una defraudación al fisco por parte de los comerciantes.

El director general de Rentas ha solicitado al ministerio de Hacienda que pida al ministerio de Gobierno la cooperación de las autoridades policiales para compeler a los remisos a pagar los impuestos.

DEBIERA EXPLICAR EL GOBIERNO, POR QUE RAZON NO AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE DESAGUES

Las lluvias de los últimos tres días, hicieron reaparecer importantes problemas locales

EL PROYECTO ENCARPETADO

Recordarán los vecinos de Santa Fe que en enero del año en curso, a causa de copiosas y persistentes lluvias se produjeron inundaciones en diversos puntos de la ciudad, creando problemas que preocuparon especialmente a las autoridades municipales.

Contemplando esos problemas y teniendo en cuenta que debían realizarse obras de pavimentación que sin nuevos desagües agravarían aquellos, el intendente municipal Dr. Furno proyectó la construcción de cuatro desagües subterráneos, y solicitó del gobierno de la provincia la correspondiente autorización para licitarlos primero y para invertir los fondos necesarios después.

Si mal no recordamos el pedido fué reiterado por los sucesores del Dr. Furno en la Intendencia se haya expedido el gobierno de la provincia, a pesar de que tiene informes según los cuales la Municipalidad dispone de recursos para costear las obras.

Previendo lo que ahora ocurre y la posibilidad de inundaciones más serias cuando se terminen las obras de pavimentación y se produzcan los fuertes chaparrones del verano, en estas columnas hemos insistido en la conveniencia de que la Intervención nacional autorice a la Intendencia a construir los desagües de referencia.

El gobierno hizo oídos de mercader. El pedido de la Municipalidad continúa en carpeta, sin saberse hasta cuando ni porqué razón. No podría decir q' causa lo inducen a no acordar la autorización solicitada?

El vecindario necesita saberlo, y las autoridades deben dar una satisfacción. Los que no pueden salir de sus viviendas porque las calles se cubren de agua cada vez que llueve, bien merecen que, por lo menos, se les diga qué razones existen para que no se realicen obras absolutamente necesarias y para las cuales existen recursos.

Ayer algunas zonas del norte y del oeste de la ciudad, parecían pequeñas Venecias. En la Avenida Freyre y Catamarca, se había formado una extensa e infranqueable laguna. En el barrio norte, a la altura de la calle Iturraspe y el camino General Paz, muchas viviendas fueron invadidas por las aguas.

A causa de la pavimentación de la calle Iturraspe, quedó cortada la zanja de desagüe paralela a la vía del F. C. S. F. y que llevaba las aguas hacia Kilómetro 2 y de aquí a la calle Caseros, descargando en el canal de derivación. Por consecuencia se estancaron las aguas a un costado del camino General Paz, y fué necesario enviar personal y elementos para desagotar. El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, solicitó y obtuvo permiso del F. C. S. F., para profundizar la zanja paralela a la línea a Rincón, a fin de dar salida a las aguas pluviales hasta la laguna Setúbal.

En el barrio del oeste, se producirán casos iguales o peores, si se construye el afirmado y no se hacen los desagües. Por eso convendría que la Municipalidad y el gobierno de la intervención resuelvan de una vez este asunto.

V Distrito de Correos y Telégrafos

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha efectuado los siguientes nombramientos en el Vo Distrito, con asiento en esta capital, para ocupar puestos vacantes.

En la cabecera del Distrito: estafetero de la 30a. clase, Juan Carlos Basualdo; mensajeros de la 33a. clase, Manuel H. Pineda y Jacinto Enrique Masseroni.

Carteros de la 30a. clase, en Virginia, a Horacio Frenguelli; en Elisa a Salvador Cherry; en Lehmann, a Jacinto Enrique Masseroni.

Ascensos y designaciones:

Al mensajero Antonio Molinas, de la cabecera del Distrito, se le ascendió de la 33a. a la 30a. clase, y en su reemplazo se designa al menor Ireneo Juvenal Molina, para desempeñarse como mensajero en Calchaquí.

Igual ascenso al mensajero Ireneo Guerrero, de la cabecera del Distrito, y en su reemplazo se designa al menor Miguel Leonhardt, para desempeñarse como mensajero en Helvecia.

También se asciende de la 33a. a la 30a. clase, al mensajero Alberto Aridi, de la cabecera del Distrito, y se designa en su reemplazo mensajero de la clase 33a., en la localidad de Crespo, a Pedro J. Lencinas.

Dictóse una resolución reabriendo al servicio público la estafeta postal ad-honorem del Kilómetro 67, del F. C. S. F., designándose para regentearla al señor Pedro Maul.

El matadero de Las Flores

A pesar de las obras realizadas en el matadero de Las Flores, para mejorar sus desdichadas condiciones, lo cierto es que cada día resulta más necesaria la construcción de un matadero municipal cómodo, amplio y moderno.

Hace ya varios años se proyectó dicha obra y se recibieron propuestas que fueron rechazadas, después de lo cual el asunto quedó olvidado por los sucesivos gobiernos de la comuna.

Rosario, ciudad de ritmo más rápido, obtuvo en breve tiempo la ventaja de contar con un matadero modelo, cuya importancia, características y condiciones higiénicas son altamente satisfactorias.

Pero en Santa Fe se realiza todo progreso con una lentitud mucho mayor que en la gran urbe del Sur de la provincia, no sólo por contar con menores recursos — pues las obras municipales están en relación con ellos — sino porque parece predominar un temperamento más flemático en la resolución de las cuestiones.

Concretándonos al tema que nos ocupa, creemos que la municipalidad actual o la que la sucediera — si causas políticas se oponen a que sea aquella — harán un servicio a la ciudad dotándola del matadero moderno que su importancia reclama.

Movimiento Político

La inscripción de los radicales

Conforme a lo resuelto por la comisión reorganizadora del radicalismo en la capital, han sido iniciados los trabajos de la inscripción de afiliados en los locales que ayer hemos citado.

Podemos anticipar que los diversos grupos que forman el radicalismo, fiscalizarán todos los actos relacionados con la inscripción de referencia, porque ella servirá de base a la reorganización.

Algunos dirigentes no ocultan su desagrado, pues a juicio de los cialidad. No sería difícil que apamiamos se ha procedido con parreciese alguna protesta cuya importancia no se puede prever.

TIENDE A NORMALIZARSE EL TIEMPO

En toda la provincia cayeron nuevamente copiosos aguaceros

En nuestra edición de ayer informábamos que a mediodía continuaban las lluvias en toda la provincia.

Los datos recibidos hoy por los ferrocarriles y el Correo Central, prueban que en efecto ha llovido abundantemente, alcanzando en algunos distritos alrededor de 100 milímetros entre las 8 horas de ayer y hoy, aunque en la mayoría ha sido menos de 40 id.

Las lluvias cesaron en la tarde de hoy y el viento Sud está limpiando de nubes el cielo, habiendo probabilidades de que el tiempo se normalice en breves horas.

Las informaciones procedentes de la campaña, coinciden en que el júbilo es general entre los colonos, por el benéfico influjo que tendrán estas precipitaciones pluviales en el desarrollo de los cultivos.

Observatorio Meteorológico

El termometro del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, registró hoy la mínima de 11 grados; máxima, 16.°; barómetro, 58 mm.; pluviómetro, 38 mm. desde ayer a las 14 horas.

Datos del F. C. Santa Fe

Entre en las 8 horas de ayer y hoy, llovió en Rosario 52, P. Araya 102, Maciel 75, Coronda 50, Santa Fe 50, Empalme 53, San Carlos Centro 66, Gessler 42, Gálvez 40, Humboldt 56, Pilar 80, Clucellas 66, Josefina 29, Quebracho Herrado 15, M. Lasplur 22, Pozo del Molle 28, La Playosa 18, A. Algodón 20, Villa María 18, Rafaela 57, Ataliva 29, Humberto Primo 37, Capivara 20, San Cristóbal 30, Elisa 25, Providencia 29, María Luisa 29, La Pelada 26, Soledad 24, Nelson 27, Emilia 21, Crespo 27, Pivas Lille 29, Calchaquí 29, Margarita 53, Vera 37, Malabrigo 53, Reconquista 26, Moussy 18, Lanteri 9, P. Groussac 18, Las Toscas 18, Guayquiraró 27, Garabato 29, Golmena 15, Intiyaco 18, Tartagal 8, Villa Ana 25, Mocoví 15, Villa Guillermina 17, Cañada Om...

Datos del F. C. Central Norte

En Guadalupe 60, Monte Vera 44, Arroyo Aguiar 44, Laguna Paiva 32, Aromos 30, Cayastacito 35, Naré 30, Kilómetro 95 C., 35; Petronila 42, V. Saralegui 50, M. Eugenia 34, Lucila 28, Nanducita 25, San Cristóbal 24, Santurce 39, La Cabral 18, Huanqueros 20, Las Avispas 20, Esteban Rams 20, Campo Garay 28, Portalis 2, Independencia 28, Tostado 6, Fortín Inca 22, G. Escolta 18, Bandera 15, Averías 7, Tacañitas 5, Añatuya 1, Melero 5, Paikin 39, Kilómetro 125 C., 35; San Javier 44, Kilómetro 417 C. 2, 12; T. Young, 15, Kilómetro 450 C. 2, 9; Tobas 2, Quimili 10, Girardet 12, Roveral 20, Gancedo 35, Capdevila 5, G. Pinedo 3, Charata 4, Las Breñas 4, C. Largo 5, A. Teral 6, Kilómetro 794 C. 3, 6; R. S. Peña 5, Quitilipi 6, Machagay 30, P. Plaza 12, F. Aguilar 14, Lapachito 12, Makallé 30, L. Blanca 22, Tirol 20, Cacuí 21, Resistencia 20, Barranqueras 31, Aerolito 3, Tintina 3, Kilómetro 701, 1; Donadeu 1, Manucho 45, Cululú 38, Progreso 45, Ing. Boasi 32, Galisteo 84, C. Cisne 33, Casablanca 60, Eusebia 30, Seeber 45, Cotagaita 39, L. Paquita 27, A. Chiplón 22, G. Cortés 14, y Balnearia 7 milímetros.

Datos del Correo

Franck 67, Rigby 35, San Jerónimo Norte 74, Tostado 35, Virginia 24, Esteban Rams 21, Ocampo 20, Florencia 18, Villa Guillermina 10, La Gallareta 57, Constanza 35, Cayastá 35, San Carlos Sud 64, Escalada 90, Rafaela 57, Pilar 75, Santo Tomé 59, Llambí Campbell 33, Emilia 30, Videla 29, Capivara 30, San Justo 27, Nelson 40, Sunchales 40, R. M. Cabal 36, Moisés Ville 27, Lehmann 47, Humberto Primo 70, Providencia 35, San Javier 42, Romang 35, Felicia 47, Nuevo Torino 112, La Pelada 33, San Carlos Centro 67, Helvecia 58, Las Tunas 62, Alejandra 40, Huanqueros 47...

El maestro y el juramento profesional

Se intenta restablecer un formulismo que fracasó en el país hace pocos años

Hace algunos años, se intentó la implantación del voto profesional del maestro, que consistía en una ceremonia de iniciación del curso escolar, durante la cual juraba el personal docente, año por año, ejercer el cargo con dedicación y patriotismo.

Esa práctica no prosperó, pues dió origen a incidencias en muchos puntos del país, por considerarla inaceptable los maestros.

En su inmensa mayoría, el magisterio consideraba deprimente el voto profesional, tal como se quería implantarlo. Y en realidad lo era, por cuanto esa ceremonia anual venía a envolver entre sospecha el concepto de maestro. Fué un desgraciado ensayo que terminó con un rotundo fracaso.

No obstante el breve tiempo transcurrido, se ha olvidado la oposición que encontrara la implantación del juramento profesional del maestro. Recientemente el Consejo de Educación de la provincia de Buenos Aires, juzgó conveniente restablecer esa práctica en las escuelas primarias, aunque modificando el carácter del juramento en el sentido de hacer una simple [illegible]

Sin embargo, esta lleva adherido el sello conminatorio y amenazante para aquellos que no guardaren fidelidad a la palabra empeñada; un tajante "y si no que estos niños os lo demanden", contiene el ritual del voto restablecido en la provincia de Buenos Aires.

El maestro, al iniciar el ejercicio de su profesión debe venir rodeado ya y para siempre, del espíritu de sacrificio para ser y conducirse como educador en la más alta acepción de la palabra.

Por el sólo hecho de ser maestro debe considerársele probo y honesto, y no exigírsele la formula del voto, que no compromete al incumplidor y que deprime al que cumple.

No siendo de este temple el carácter de cualquier maestro, todo formulismo es vana declamación huera, sin sentido; pero si su carácter es propio del profesional, la ceremonia del juramento está demás y es fórmula deprimente.

El tiempo se encargará de demostrar a las autoridades escolares bonaerenses, que la practica que se pretende reimplantar, no tiene ambiente en el magisterio, porque lo afecta desde el punto de vista moral.

Municipales

Intendencia

Mejorado de su indisposición concurrió hoy a su despacho el intendente municipal, señor Raul Cruz, quien firmó varios expedientes y resoluciones, y atendió a los visitantes.

Exoneración de dos recaudadores

Por la secretaría de Hacienda y Administración se dió a conocer hoy un decreto del intendente municipal, exonerando a los recaudadores Lorenzo Ruglio, que se hallaba destacado en el camino Facundo Zuviría, y Ramón Alonso, destacado en la Boca del Tigre.

Se informa que la exoneración se debe a que se les comprobaron irregularidades.

Mercados y Mataderos

En los tres mercados municipales y en el de Abasto, se decomisaron por hallarse en malas condiciones para el consumo: 62 kilos de carne, 22 de pescado, 242 de frutas, 436 de verduras, 3 1|2 kilos de embutidos, 88 huevos, 3 patos, 16 palomas torcazas y una yunta de otras aves.

—Se faenaron en el Matadero Público, para el consumo local del día: 101 reses de vacunos, 6 terneros, 6 lanares y 6 porcinos.

Inspección General

Esta dependencia hizo efectiva una multa de $ 25 a la Compañía A. de Tranvías y Fuerza, por la infracción cometida a la ordenanza Nro. 2662, por el ómnibus No. 9 de dicha empresa al cortar su itinerario en la calle Rivadavia y Mendoza.

—Se solicitaron del departamento de Obras Públicas, las medidas correspondientes a fin de obtener el desagote de algunas calles que se ncuentran inundadas por efecto de las actuales lluvias.

Habría sido asesinado un matrimonio de San Jerón. Norte

A las 14 horas de hoy, el comisario de Crespo, departamento San Justo, avisaba telefónicamente a la jefatura, dando cuenta que en San Jerónimo Norte había sido asesinado el comerciante Abelardo Hemmeke y su señora esposa.

Inmediatamente salió una comisión de dicha jefatura, compuesta por el secretario señor Luis Culla, un comisario sumariante y varios empleados. No hay otras noticias.

El personal de policía tendrá que solicitar permiso para ver al interventor

Por la "Orden del Día" de hoy, la Jefatura de Policía ha comunicado al personal de la repartición, que excepción hecha del Comisario de Ordenes y secretario, nadie podrá entrevistar al interventor o sus ministros, sin la correspondiente autorización superior.

Lo que se pierde y

A la policía de Las Flores se ha solicitado el secuestro de un sobrepuesto, amarillo, propiedad que fué de Tomás Verón, vecino del lugar y que extraviara en la vía pública.

Investigaciones ha solicitado la pertenencia de un pañuelo de seda grande y una partida de nacimiento, a nombre de Aparicio Rodas. Todo esto fué hallado en la vía pública.

Le robaron un gallo

Siendo las 9 y 30 horas de hoy, Eusebio Pérez, domiciliado en calle J. D. de Solís y Vera, se presentó a la seccional sexta denunciando que en horas de anoche, gente que desconoce penetraron a su domicilio llevándole un gallo de riña y tres gallinas.

La policía averigua.

Ha llegado a ésta un detenido acusado varios cuentos

Procedente de Rosario llegó a ésta en horas de hoy, el segundo jefe de Investigaciones señor Silvano, conduciendo al detenido Enrique Badesich. El nombrado llega a disposición del juez de Instrucción acusado de haber hecho una serie de cuentos que caen bajo el Código Penal. Uno de los que acusan a Badesich, afirma que con el cuento del álbum le ha sacado cierta cantidad. Como ésta hay numerosas acusaciones.

Mientras efectuaba ciertas diligencias le hurtaron la cicle

A la seccional 1a. se presentó anoche siendo las 20 horas, Almar Leda, argentino de 17 años de edad, domiciliado en calle San Jerónimo y Suipacha. Almar denunció que momentos antes habíanle hurtado una bicicleta que dejó estacionada en San Martín frente al 2625, mientras efectuaba ciertas diligencias.

Estima la cicle en 200 pesos.

Se averigua.

Le robaron dos yeguarizos a un vecino de Guadalupe

Hoy, siendo las 9 horas, Cirilo Ebenisú, domiciliado en Guadalupe, se presentó a la comisaría del distrito, denunciando la desaparición de dos yeguarizos.

Dice Ebenisú que en horas de la noche gente extraña le llevaron los animales: uno colorado y el otro picazo pampa.

Se averigua.

Iba con un auto robado y volcaron en Dist. Josefina

En una nota que esta mañana llegó al juez en turno, informa la policía de Rafaela, de una denuncia interpuesta por el señor José Antonio Beltramino, vendedor de la agencia de automóviles Whippet.

Según el denunciante, un tal Angel Pérez (a) El Negro, le hurtó un automóvil de su propiedad, marca Hudson que estima en pesos 500, hecho llevado a cabo el 19 del corriente. La policía inició averiguaciones llegando a comprobar que el acusado había salido con el auto hurtado con destino a San Francisco, Pvcia. de Córdoba, acompañado de un tal Mateo Fco. Salera, (a) Flaco. Dicho vehículo, al llegar a la altura de Josefina, debido a una mala maniobra volcó, resultando herido Pérez e ileso Salera; en cuanto al auto sufrió desperfectos de consideración. Los ocupantes del auto han sido detenidos.

La policía de San José del Rincón ha solicit. un secuestro

La comisaría de San José del Rincón ha solicitado el secuestro de 12 camisetas de punto, dos tricotas, dos cajas de polvos, dos frascos de perfumes y un revólver calibre 38, todo lo que le ha sido hurtado al vecino Nissin Yabo.

Se han ordenado diligencias.

CHARLAS DE LA PAGINA

Un tipo carnavalesco

En horas de esta mañana, el auxiliar Alvarez, segunda autoridad de Kil. Dos, se regodeaba tomando mate y leyendo las informaciones policiales de todos los diarios de la ciudad.

Un dejo de tristeza se podía leer en los ojos de Alvarez, la tristeza de la inactividad, en un hombre de espíritu detectivesco. Mate sobre mate y título sobre título, Alvarez se iba llenando de agua verdeada y noticias rojas, cuando se le apareció un criollo, mojado al parecer por dentro y por fuera.

—¿El comisario?...

—No está.

—¿Y el segundo?

Posiblemente, el visitante esperaba la respuesta graciosa de aquel personaje de "Noticias de Policía", pero se chasqueó.

—El segundo aquí está para atenderlo.

—Tá gueno. Vengo pa que me dé un permiso é carnaval.

—¿Permiso de qué?

—Permiso pá disfrasarme.

—¿Disfrazarse?

—Mesmamente!

—Pero amigo, si las fiestas de Momo están distantes!...

—Pá mí todo el año es carnaval, — respondió el ebrio.

El buen amigo Alvarez que por algo es criollo y funcionario consciente, con buenos modos hizo acompañar hasta su domicilio, al criollo que esta mañana quería un permiso para disfrazarse.

TRIBUNALES

RESOLUCION EN UNA DENUNCIA

El superior tribunal de justicia de la 1a. sala, secretaría Maldonado se ha pronunciado en la apelación deducida por José Manuel Maciel del auto dictado por el juez de instrucción doctor Ortigoza que no hacía lugar a la práctica de diligencias en la denuncia que tiene formulada contra Gabriel E. Faure y otros. La sala confirmó la resolución apelada, en cuanto no hace lugar a la práctica de las diligencias de los puntos B. y C., y revocarla en cuanto niega la práctica de la diligencia indicada en el punto A. El querellante, J. Manuel Maciel solicitaba, al acusar a Faure y otros, en el punto A, estas medidas: Que se llame a declarar a los vecinos de Larrechea, departamento San Jerónimo, Petronila Olivera de Ripani, Pedro Ripani y Amafede Ripani, Pedro Ripani y Bonafede Ripani, las compras que hicieron de fracciones de campo a don Julián J. Jacquier, intervinieron directamente para establecer el precio, extensión y condiciones y escrituración, los señores Gabriel Faure, Manuel Bertone y Fortunato Stratta, y si es verdad que el nombrado Jacquier no tenía más bienes de fortuna que un negocio de almacén con escaso capital y si esas mismas fracciones de campo les fueron ofrecidas por el subscripto, con anterioridad.

SOBRESEIMIENTO CONFIRMADO

La misma sala se pronunció en el auto de sobreseimiento en la denuncia formulada por José Manuel Maciel contra Faure y otros, confirmando el auto apelado que hace lugar al sobreseimiento a favor de Pedro Ripani y Bonafede Ripani, con costas. En pesos 200 los honorarios del doctor Parma.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

Se confirmó el auto de prisión apelado y que declara procesada a Leonarda R. de Pérez por ejercicio ilegal de la obstetricia. Se han llenado los requisitos del artículo 187 del C. P. en lo Criminal.

DESISTIMIENTO

En el juicio sucesorio de Rosa Di Tomaso de Conti se tiene por desistido de la apelación a don Clodomiro Caminos.

LESIONES POR IMPRUDENCIA

En el sumario contra Lucas González, lesiones por imprudencia, se aprobó el sobreseimiento consultado.

ACUERDO

La sala de 3er. turno por la secretaría Sosa Rodriguez señaló acuerdo en la causa contra Domingo Ringa por el delito de homicidio, para el 28 del corriente.

RESOLUCION EN SUMARIA INFORMACION

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría Esquivel ha dictado resolución en la sumaria información producida a solicitud de Lorenzo Baroni hijo, sobre posesión treintenaria, manteniendo la resolución recurrida que sólo daba por terminada la sumaria sin pronunciarse sobre el fondo del asunto.

SUCESORIO

Por la secretaría de la Peña, el juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de Antonio Francisco Marín. Se declaran herederos sus hermanos Guillermo, Teresa y Alfredo Marín.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORA

En el juicio sucesorio de Matías Petersom se nombró administradora de la sucesión a Juana Montaner de Petersom.

EJECUCION DE HIPOTECA

En el juicio que sigue Juan Ignacio Sviaut contra Germán Torrens ejecución de hipoteca, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital ($ 2.000), sus intereses y costas.

SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen, dictó declaratoria en el juicio sucesorio de Hirsch Tarlovisky herederos a sus hijos Julia, Jacobo, Adolfo, Salomón, Vidal y Alejandro Tarlovisky y Sara Tarlovisky declarando.

CONCURSO CIVIL

Por la secretaría Irigoyen se nombró síndico al doctor Victor R. Froideveaux en el concurso civil de Roque Núñez.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores de la Sdad. Torres, Zorribas y Cía., de estación Gálvez, con ramos generales. Se nombran interventores al Banco de la Nación, Banco Provincial (Gálvez) y Juan J. Lazcano. El contador será designado en la audiencia del 28 a las 10 horas. La verificación de créditos el 24 de septiembre a las 10 horas, juez doctor Anadón, secretaría de la Peña.

VENTA EN PUBLICA SUBASTA

En el juicio Antonio Figueroa e hija c|. Alberigo Calamanta, cobro de pesos, se realizó el remate de los bienes embargados, en un solo lote, un tractor, una rastra y otros, en pesos 500 siendo comprador el doctor Seghizzi para el señor Antonio Figueroa e hijos.

SORTEO DE CONTADOR

En la quiebra de Cristóbal Campana se señaló la audiencia del día 28 del corriente a las 10 horas para sorteo de contador.

INCIDENTE DE APELACION

Se elevan los autos al superior tribunal, caratulados Felipe Antonio e hijo sobre tercería en el juicio Leandro López contra Martín Dulleck, y, agregado el expediente tercería de Felipe Antonio e hijo contra Bidaechea y Blanco Hnos., en apelación.

OFICIO A JUEZ DE PAZ

En el juicio Motores Deus Otto contra Rodolfo Rudat, sobre cobro de pesos, se aceptó la fianza y se ofició al juez de paz de Tostado.

DE MANIFIESTO

En el sucesorio de Domingo Quaranta se puso de manifiesto por 6 días la partición de bienes.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Bárbara Besone de Destéfanis, se aprobó la operación practicada por el doctor Joaquín Rodriguez.

PRORROGA DE AUDIENCIA

En la convocatoria de acreedores de Merlo y Cipolatto, se prorrogó la audiencia de verificación de créditos para el 17 de septiembre a las 9 horas.

Juez doctor Leiva. Secretaría Passeggi.

PEDIDOS DE QUIEBRAS

La sociedad Jose Abraham y Cía., solicitó la quiebra de la sociedad Enrique Pfahl S. A., de Reconquista, por un documento de $ 1.749,27.

—José M. Enriquez solicitó la quiebra de Francisco L. Pena, en los ramos de sastrería en Rafaela, por un documento de $ 284.

—Serafín González, solicitó la quiebra de Miguel Rosas comerciante de María Luisa por un documento de $ 100.

Juez doctor Mántaras. Secretaría Passeggi.

CONCORDATO OFRECIDO

El comerciante Enrique Campozzi que pidió convocatoria de acreedores ofreció este concordato: Pago íntegro a los privilegiados, 50 o|o a los comunes, el 15 o|o a un año y el 35 o|o a dos años.

Juez doctor Leiva. Secretaría Passeggi.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El juez de instrucción Dr. Ortigoza, por la secretaría Viana, hizo lugar a la libertad bajo fianza de Victorino López Veiga, Roberto Alvarez y Roberto Ponce.

CONDENA CONDICIONAL

El juez del crimen doctor Sabató, por la secretaría Creus Monti, dictó fallo en el proceso contra Tomás Boyano, lesiones leves. Lo condena a dos meses de prisión en forma condicional.

FISCALIA A CARGO DEL DR. FRANCISCO M. FERRER

Acusaciones:

Ismael La Paz Richard, lesiones por imprudencia. Cuatrocientos pesos de multa e inhabilitación especial por un año y seis meses.

—Ventura Alfonso, hurto de ganado. Un año y seis meses de prisión.

—Humberto Suárez. Lesiones graves. Dos años de prisión.

—Eduardo Fernández, lesiones leves. Se abstiene de acusarlo por considerar que ha obrado dentro de los límites de la legítima defensa.

—Angel Mesina, lesiones leves calificadas. Un año de prisión.

REGISTRO P. DE COMERCIO

Nuevos contratos

Luis C. Chiavarini, con domicilio en San Jerónimo Norte.

Capital: $ 75.000.

Socios: Arón Benzaquen y Luis Chiavarini.

Ramos: generales.

Duración: 2 años desde el 18 de agosto.

—José y Aníbal Colombo.

Domicilio: San Justo.

Duración: 5 años desde el 1o. de agosto de 1931.

Capital: $ 33.819.46.

Ramos: Compra venta de muebles.

JUZGADO DE PAZ LETRADO PRIMERA SECCION

Juez Dr. Sid Carreras. Secretaría Ormaechea

Herminio Lanzaro contra M. S. F., cobro de pesos, resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en ciento cincuenta pesos los honorarios del doctor Ballart.

—Magariños y Hevia contra E. U. V., cobro de pesos, resuelve condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada, más los intereses y costas. Regúlanse en diez y cinco pesos los honorarios del doctor Francioni y procurador Francioni, respectivamente.

—Manuel García contra A. L., cobro de pesos, resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—José Lerner contra T. O., cobro de pesos. Resuelve. Idem. Regúlanse en la suma de cinco pesos los honorarios del procurador Tissembaum.

—Antonio Vicario García contra M. O. C. de B., cobro de pesos. Resuelvo. Idem. Regúlanse en ciento cincuenta pesos los honorarios del doctor Humberto Pautaso.

—Alberto y Orsi contra A. P., cobro de pesos, resuelvo. Idem.

—Abraham Perman contra A. E. J., cobro de pesos, resuelve. Idem. Regúlanse en la suma de diez pesos los honorarios del procurador Tissembaum.

—Samuel Bentolila contra D. S. T. y J. J. A., cobro de pesos, resuelve. Idem.

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE

Secretaría Electoral

Llámase a licitación para la confección e impresión del Registro Electoral Nacional de la Sección Santa Fe, Distrito Santa Fe, hasta el año 1934, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría Electoral Nacional todos los días hábiles de las 13 a 17 horas. Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría Electoral, calle 4 de Enero No. 1557, hasta el día 11 de septiembre próximo a las diez horas en pliego cerrado y lacrado, donde serán abiertas en acto público.

Santa Fe, agosto 11 de 1931.

SECRETARIO GENERAL

No. 16958 v|10|9

Sociales

Pro Asilo de Huérfanos.—

Con toda actividad prosiguen los preparativos para la iniciación de la colecta que a beneficio del Asilo de Huérfanos de esta capital iniciaráse el primero del entrante mes de septiembre para continuar hasta el día 10.

Tiene sus orígenes esta empresa caritativa en el primitivo "día del kilo" como se dió en llamar esta colecta, ya que duraba sólo un día, recolectándose principalmente materias alimenticias.

En la actualidad, el progreso urbano de nuestra ciudad, y otras inmediatas necesidades del Asilo, han obligado a las gentiles postulantes el prolongar el plazo de su labor, de donde en definitiva quedó en llamarse "Semana del kilo" a esta plausible iniciativa.

El éxito que en años anteriores ha coronado el esfuerzo de las damas y niñas colectoras, ha de repetirse en esta oportunidad. La experiencia ha demostrado muchas veces que el público de Santa Fe se muestra siempre pródigo en manifestaciones de esta naturaleza.

A juzgar por rumores que corren, en el transcurso de la colecta, beneficios con idéntica finalidad tendrían lugar y aun cuando su carácter se desconoce todavía, puede adelantarse sin embargo, que tendrían por escenario nuestros círculos sociales.

De llevarse a cabo lo que se insinúa, no cabe duda que daría margen a una interesante serie de acontecimientos de índole mundana, pues reconocido es el beneplácito que nuestra sociedad muestra por toda empresa que tenga por fin la caridad.

A Europa.—

Anoche embarcáronse rumbo a Europa en viaje de placer el señor Juan Norberto Cattinari y su señora María Isabel Candioti los que recibieron en el puerto de Buenos Aires la despedida de numerosos amigos.

Compromiso.—

El domingo 30 del corriente mes será formalizado en la ciudad de Córdoba el compromiso matrimonial de la señorita Alcira Videla con el señor Guillermo A. Aranda ambos con extensas vinculaciones en esa sociedad y la nuestra en donde la señorita Videla ha sabido granjearse numerosas simpatías.

Colecta.—

En breve comenzará, auspiciado por la Sociedad de Damas Vicentinas, la colecta que se organiza a favor del Asilo de Mendigos de esta ciudad, caritativa institución, que goza de singular prestigio en nuestro ambiente en virtud de los valiosos servicios que presta en bien de la colectividad.

Todos los años se lleva a cabo esta colecta, y ésta como en épocas anteriores cumplirá una campaña exitosa en favor del bien.

Sepelio.—

En el cementerio municipal, recibieron sepultura esta mañana poco después de las 9 horas los despojos mortales de la señora Leontina Catuzzi de Dordanich, que ayer dejara de existir en ésta.

Numerosas amistades de los deudos de la extinta los acompañaron en su cristiana misión.

Fallecimiento.—

En la localidad de San Cristóbal, ha dejado de existir anoche la señora María Abalos de Tessi, vinculada en ese punto y esta capital.

La malograda señora que falleció después de una corta enfermedad, era singularmente apreciada por sus numerosas amistades, que hoy lamentan su desaparición.

Jueves de moda.—

La empresa Carbonell, que con acierto administra el cine teatro Colón, ha tomado una disposición que a buen seguro será recibida con agrado por el público de nuestra ciudad.

Ha instituído como día de moda de la elegante sala de la Avenida Rivadavia los jueves, oportunidades en que han de congregarse en ella numerosas y selectas concurrencias.

Desde mañana pues, comenzará a regir esta innovación, estrenando en el Colón la interesante comedia musical "Primavera de Amor" con un notable reparto de acreditados actores, y en la que sobresale por su notable ejecución la música vienesa.

Enlaces.—

En la Basílica de Ntra. Sra. de la Merced de la Capital Federal, será bendecido el día 30 del corriente por la tarde el casamiento de la señorita Delfina Bunge [illegible] con el doctor José María Rosa, ambos extensamente relacionados en círculos porteños y vinculados en nuestra sociedad.

—Para el 14 del próximo mes de octubre ha quedado fijada la fecha de la consagración de los esponsales de la señorita María Elisa Zambrano con el señor Raúl J. Cello.

La boda que se realizará en Buenos Aires, motivará una nota interesante.

Audición musical.—

El próximo jueves 27 de 16 a 18 horas la banda de música del Regimiento 12 de Infantería dará un concierto sinfónico en la plaza Pueyrredón.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1. — Marcha Nupcial (De la ópera Sueño de una noche de verano); Por B. Mendelsson.
2. — Il conoscenza (Marcha sinfónica); Por Colucci.
3. — Iris (Fantasía); Por P. Mascagni.
4. — Danza Bohemiene; Por P. Allgnani.
5. — Egmont (Sinfonía); Por L. Beethoven.
6. — Brune Ou Blonde (Vals); E. Valdtenfel.
7. — Suite Andaluza; Por A. [illegible]
8. — Jaquemi Nde Pojhei (Polka paraguaya).
9. — Petite Câline. Por E. Gillet.
10. — Maniobras de Mendoza (Marcha militar); Po. Mtro. La[illegible]

Misas.—

En la iglesia de Santo Domingo, se rezaron misas esta mañana impetrando por el alma del que en vida fuera D. Eleodoro Saurit, caballero que contara en nuestro medio con numerosas simpatías.

El piadoso culto mencionado, que congregara a numerosa concurrencia, se repetirá mañana a las 7 y 9 horas en el templo de Santo Domingo.

—Con motivo de cumplirse el primer mes del fallecimiento del señor Pascual Farina, se rezaron misas rogando por el descanso de su alma, esta mañana en la iglesia Catedral Nueva.

—En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen se rezaron esta mañana misas en sufragio del alma de la señora Rosa F. Vda. de Marchesi, con motivo de recordarse una nueva fecha de su fallecimiento.

—El lunes próximo en la iglesia de Santo Domingo, se rezarán misas a las 9 horas por las almas del señor Julio Cabanillas y la señorita Petite Sisniega.

Enfermos.—

Algo enfermo el niñito Mario Martínez Virasoro.

—Enferma la señorita Alcira Cullen.

—Guarda cama la señora Lucrecia Romero de Christensen.

—Continúa mejorando la señorita Leonor Cervera.

—Restablecida la señorita Laura Correa.

—Mejora el señor Francisco Carbone.

—Restablecido el doctor José María Cullen.

—Se restablece la señora Francisca Angeloni de [illegible].

—Continúa siendo grave el estado de la señorita Estela Berraz.

Viajeros.—

De Barranqueras el doctor Dardo Parera.

—De San Cristóbal, el señor Ar[illegible].

De y a Paraná el doctor Edmundo Reula.

—A Reconquista el señor Juan Manuel Pinasco.

—De Buenos Aires el señor Roberto Sarsotti y su señora María Elena Candioti.

—De Rigbi la señora Juana Candioti de Barraco y su nietita Judith Lozada y la señora Zulema Barraco de Garibay y su hijita Zulemita.

—Ha llegado de Buenos Aires la señora Sofía Rueda de Bouvier.

—A Córdoba el señor José María Cullen (h).

—Es esperada de Córdoba la señora Delia Freyre de Soto y sus hijos.

—De Gálvez el señor Federico Narváez.

—De Paraná, el señor Carlos E. Sarsotti.

—A San Justo, el señor Víctor Modesto Gómez.

—De Rafaela, el doctor Francisco Lorenzatti y su esposa doña Paulina Santucci.

Obispado

NOTICIAS VARIAS

Licencia. — Se han dado Letras al Señor Pbro. Don Samuel Santa Cruz, Cura Vicario de Serodino, para ausentarse a la Diócesis de Corrientes por el término de quince días.

Nombramiento. — Se nombró Vicario Sustituto de la Parroquia de Serodino, por el tiempo que dure la ausencia del Titular, al Señor Pbro. Don Nazareno Balocco, Cura Vicario de Salto Grande.

Autorización. — Se autorizó al Señor Pbro. Isidoro Pereyra, Cura Vicario de San Javier para admitir en el seno de la iglesia católica al protestante Augusto Antonio Leonhart, de 24 años de edad.

—Cura del Carmen. — Se le autorizó para admitir en el seno de la iglesia católica a la adulta Sara Rocha de 19 años de edad.

—Cura de San Martín Norte. — Se le autorizó para usar en la lámpara del Smo. aceite de maní, a tenor del Cánon 1271.

—PP. Agustinos Recoletos de Rosario. — Se aprobaron los Estatutos presentados para la Congregación de Ntra. Sra. de Luján y Letras para su fundación en dicha iglesia.

La peregrinación a Guadalupe

Invitación a las autoridades

El presbítero Miguel Genesio visitó esta tarde al interventor nacional invitándolo a concurrir a la peregrinación diocesana de Guadalupe que se llevará a cabo durante los días 13, 14 y 15 de septiembre entrante.

También han sido invitados funcionarios de la administración el juez federal doctor López Pujato y el jefe del regimiento 12 de Infantería.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCIÓN

Nacimientos.—

Estela Clara hija de Onofre F. Narvaez y de Máxima N. Parachi.

Matrimonios.—

Carmelo Sánchez, español, con Francisca Botella, brasilera.

Félix Alberto Galarza con Paulina Julia Bustos, argentinos.

Defunciones.—

Justo Osvaldo Andreotti, argentino, 4 meses.

Osvaldo Ovidio Sanseverino, argentino, 3 meses.

Carlos Pérez, arg., 9 meses.

SEGUNDA SECCIÓN

Nacimientos.—

Juan, hijo de Mariano Esculiano y de Tomasa Aguilaga.

Carlos Guarino, hijo de Ignacio Bauer y de Elvira Getoler.

Sergio Julio, hijo de Sebastián Domínguez y de María Ibañez.

Luis Alberto, hijo de José Aletti Aufrano y de Ida Doores Grisolía.

Defunciones.—

Faustina Mendoza, argentina, 3 años.

Ubaldo Farreyra, arg., 38 años.

Las oportunidades de CASSINI

Es siempre agradable recordar a los clientes de una casa que goza de prestigio en la plaza las oportunidades que brinda con tal o cual motivo.

Cassini, no es una improvisación como entidad comercial en Santa Fe; justo es entonces hacer resaltar las ventajas que reporta la liquidación de todas las existencias que está realizando con éxito promisor.

Esto no es todo, si nos atenemos al ofrecimiento de un valioso obsequio que distribuye mediante un sistema de sorteo establecido en las boletas de compra y del cual pueden participar todos sus clientes. El regalo, que suma algunas decenas de pesos se exhibe en la vidriera de la ochava (San Martín y la Junta) y constituye la atracción del público que transita por esas inmediaciones.

HOTELES

Hotel Italiano Entrados — Sr. Bonifacio Creppi, Dr. Salvador Caballaro, Pablo Sbarbaro, Juan J. Butty, Pedro Tievol y Flia, Francisco Calabia, Fortuneto Ross, Souza Surdo, Carlos Sabino, Enrique Cavaya, Humberto Ambrossi, Ysidoro Gorotiza, José Roble, Ramón Ledesma y Sra.

Salidos — Sr. Angel Paz, Pablo Sbarbaro, Pedro Tierol, Rodolfo Capello, Victorino Veiga, Gallero, José Roble, Carlos Sabino, Ramón Ledesma y Sra, Enrique Cavaya, Ysidoro Gorotiza, Humberto Ambrossi.

Hotel España Entrados— Odilio Conde, Sebastián M. Salvatierra, Jacinto Petit, Nicanor Ortiz, Esteban Vilasoro y Sra, Carlos Rial, Felipe Alvarado, Carlos Hiagen, Rafael Fuentecillas, Masaferro.

Salidos — Sr. H Facorro, J. Portal, C. Jerpe, C. Bunse, Ortiz E. Vilasoro y Sra, F. Alvarado.

Notas católicas

En honor de San Agustín.—

El 28 del corriente en la Iglesia San José, que regentean los P.P. Agustinos Recoletos, se celebrará el día de San Agustín, patrono de esa parroquia.

Para tal oportunidad se ha confeccionado el siguiente programa:

A las 7 y 30 horas, misa de comunión general, después de la cual se bendecirá la imagen que a ese templo donara una familia santafesina.

—A las 9 y 30 horas, misa cantada, con sermón por un padre de la Compañía de Jesús.

La misa, del maestro Perosi, maestro de capilla del Vaticano, se cantará a tres voces.

Por la tarde se continuará la novena que se viene rezando en la iglesia San José, en la cual el R. P. Rubio da sus conferencias, que prosiguen con el rezo del Santo Rosario, novena y bendición con el S. S.

A continuación damos una reseña biográfica del santo, cuya fecha se festeja el 28.

¿Quién fué San Agustín?—

Nació Agustín en la ciudad de Tagaste (Africa), el día 13 de noviembre del 354.

Fué educado desde su infancia, por su santa madre Mónica, cuyo único cuidado fué formar en él un corazón recto y puro.

Cursó sus primeros estudios en Madaura, donde aprendió la gramática retórica y poesía. Más tarde viendo el gran talento que mostraba para las letras, fué enviado a la metrópoli de Cartago, donde cursó lo que podemos llamar estudios superiores con tanto aprovechamiento, que aventajó a sus mismos maestros. Cartago era a la sazón un centro de cultura pero al mismo tiempo un foco de corrupción, y Agustín, lejos de sus padres y en compañía de esa juventud disoluta, cayó en los lazos de un amor impuro. Agustín, deseoso de conquistar la gloria mundana, concibió la idea de partir para Roma, centro del saber, y después de engañar a su madre que lloraba los desvaríos de su hijo, llegó a Roma donde comenzó a enseñar retórica con grande asombro de todos.

Ya para este tiempo había caído Agustín en los errores del maniqueísmo. Su preclara inteligencia buscaba inquieta por todas partes la verdad y después de profundizar en los sistemas de los grandes filósofos como Platón, Aristóteles y otros sentía todavía un gran [illegible]

Dedicóse con ahinco a la lectura de las obras de Cicerón y se deleitaba con la lectura del Hortencio, diálogo filosófico en que Cicerón pide a la sabiduría el consuelo de las penas que entristecen el ocaso de la vida, pero nada podía satisfacerlo.

Por orden de Símaco, a la sazón Prefecto de Roma, fué trasladado Agustín a Milán, a fin de que enseñase la Retórica.

Era obispo de aquella ciudad San Ambrosio, célebre por su santidad, ciencia y elocuencia, y en un principio, movido Agustín por su espíritu de curiosidad y para poder el mismo apreciar las dotes de oratoria del Santo, asistía a sus sermones siendo esto el principio de su conversión.

Una terrible lucha se suscitó en el corazón de Agustín; por una parte las pasiones le representaban la dificultad de la resolución que quería adoptar; por la otra la vida la hacía ver la hermosura de un alma adornada de las virtudes. En esta agitación se encontraba Agustín, cuando recostado a la sombra benéfica de un árbol, oyó una voz que le decía: "Toma y lee Agustín"; más mirando por todas partes nada veía.

Tomó en sus manos la Sagrada Escritura, leyó aquel pasaje de San Pablo, que dice: "No en banquetes ni en deshonestidades, sino revestido del espíritu de Jesucristo" y al instante se disiparon las tinieblas que nublaban su inteligencia, como se disipa la niebla al aparecer los primeros rayos de sol.

Desde aquel instante, Agustín se tranformó en faro potente que irradiaba luz y amor por todos los confines del mundo, sirviendo de luz y guía a los mismos maestros de la fé.

Es cogido por Dios para regir los destinos de Diócesis de Hipona; todos sus cuidados tendían a procurar el bien de sus súbditos, no dando tregua a su pluma para combatir el error y el vicio, hasta que consumido por el dolor que le causó ver su pueblo sitiado por los Vándalos, murió en la paz del Señor el año 430.

Fecundo casi sin rival, escribe Marx, universal y profundo, copioso en el pensamiento y en la palabra, es por ventura el escritor que ha ejercido mayor influjo en la [illegible]

Entre sus obras filosóficas se encuentran los tres libros: "Contra Académicos", de "Inmortalitate Animae" y los "Soliloquios", el "Escluridium ad Laurentium" es una exposición sistemática del dogma cristiano; su obra más importante de Dogmática es el inmortal libro "De Trinitate".

Son casi innumerables sus escritos polémicos contra los donatistas, maniqueos y pelagianos, siendo de carácter general el "De Hoeresibus". Son muy numerosos sus sermones y cartas, pocos sus poemas. Sus retractaciones son una crítica de todas sus obras, así como sus Confesiones son la historia de su vida íntima.

En el Ritz Hotel

De acuerdo a lo ya repetido anteriormente, los jueves y domingos por la noche, se sirve en el Hotel Ritz de esta ciudad, las cenas correspondientes a los días de moda que recientemente instituyera la empresa administradora del establecimiento.

Muy concurridas se ven estas comidas, en las que se citan numerosas y conocidas familias de nuestra sociedad.

Para mañana, la cena [illegible] constituída por el siguiente menú:

Mayonnaise de [illegible]
Bisque d'Ecrevisses
Filet d'Merlan Belle Meunière
Carré de Veau Clamart
Gateaux "Ritz" — Café

El cubierto $ 2.50.

Aumentar el Consumo es Fomentar la Industria

Ya hemos dicho que es el consumo el que hace prosperar la industria; de modo que cuando aquel disminuye ésta decae o se paraliza por completo; y por el contrario, cuando el consumo es creciente, aumenta la industria en la misma o mayor proporción correspondiente.

Pero hay más todavía; es más sensible la crisis industrial y económica, cuando la motiva una superproducción, que cuando la determina una escasez de producción insuficiente para satisfacer el consumo. En el primer caso se paralizan muchas empresas que dejan sin trabajo a miles de obreros manuales y de empleados, y les ocasionan pérdidas de consideración y hasta ruinosas; y en el segundo sólo traen cierta incomodidad por la carestía de los artículos, y porque nadie se preocupa de mejorar su calidad.

La crisis económica de Estados Unidos, y de Alemania y de otros pueblos europeos, es motivada por la primera causa, o sea por la superproducción en relación con el consumo; la crisis en los pueblos de la América Española, lo mismo que de los de Asia, proviene de una escasa producción, de una deficiente calidad y de una defectuosa distribución; es decir, no producimos lo suficiente para el consumo y carecemos de dinero y de crédito para importarlo.

Por eso el remedio en estos casos, está en fomentar el consumo; y para eso es indispensable abaratar el precio de venta y la calidad y hasta la buena presentación del artículo; lo cual a su vez se consigue por la competencia que aumenta la oferta. Y esto explica también el por qué, las altas tarifas arancelarias que llegan hasta ser prohibitivas para la importación de artículos de necesario consumo, perjudican a la larga a la industria del pueblo consumidor, más que beneficiarlo.

Es claro también, que para abaratar el precio de venta, es indispensable comenzar por rebajar el costo de producción; y esto se consigue aumentando la cantidad producida, para que los gastos generales, que siempre son los mismos, queden más favorablemente repartidos, tocándoles menos a cada unidad; y por supuesto, rebajando al mismo tiempo esos gastos generales por medio de una organización adecuada de las labores, y obteniendo, además, rebajas de impuestos, facilidades de transportes y fletes moderados.

Esto último pueden y deben concederlo los gobiernos, como una ayuda a la industria en estos casos de crisis; mientras que lo primero corresponde a las empresas, y también a los trabajadores, obreros y operarios; pues fácilmente se comprende, que mientras más eficiente sea el trabajo de éstos, más vendrá a rebajarse el costo de producción y ésta será de mejor calidad.

En Alemania, especialmente, y en toda la Europa, al terminar la guerra, todos los obreros de las grandes organizaciones, de buena voluntad aceptaron no sólo una considerable rebaja de salarios, que en muchos casos fué mayor del [illegible] por ciento, sino que contribuyeron en trabajo más de las ocho horas reglamentarias, que en varios casos llegaron hasta a doce, por el mismo sueldo. Y los comerciantes a su vez se redujeron a obtener pequeñas utilidades, para aumentar el consumo; porque es de hacer notar que la tendencia del comercio moderno en los grandes centros de población es distinta a la muy antigua que aquí observamos, de ganar mucho en cada operación, aunque se verifiquen pocas; tendencia que limita y detiene el consumo.

LA 25a. EXPOSICION NACIONAL DE GANAD. E INDUSTRIAS DE RAFAELA

Realizaráse del 25 de Octubre al 1o. de Noviembre, conjuntamente con el 10o. concurso de vacas lecheras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 25 de Octubre se inaugurará la vigésimo-quinta exposición nacional de ganadería e industrias en esta ciudad, torneo que como en anteriores oportunidades habrá de adquirir gran éxito. Conjuntamente con ésta, se inaugurará el 10o. concurso de vacas lecheras. El reglamento de ambos torneos es el siguiente:

REGLAMENTO GENERAL

Artículo 1o. — La Exposición Nacional de Ganadería e Industria de 1931 se abrirá al público en el local de la Sociedad Rural de Rafaela, el día 25 de octubre y se clausurará el 1o. de noviembre del corriente año.

Art. 2o. — Pueden concurrir a la Exposición Nacional de Ganadería optando a premio y venta, o a Exposición puramente de acuerdo con los artículos 6o. y 7o. o a exhibición, toda clase de ganados reproductores, aves domésticas y perros concebidos y nacidos en el país dentro de las categorías expresadas en el programa.

Los procedentes del extranjero o concebidos fuera del país, sólo podrán concurrir a exhibición, siendo obligatorio declarar en el pedido de local, el lugar del nacimiento.

Art. 3o. — Los reproductores que en Exposiciones anteriores hubieran obtenido el premio "Campeón" y premios particulares, no podrán optar en ésta ni en las Exposiciones subsiguientes, a ninguno de esos mismos premios, siendo considerado fuera de concurso, lo que deberá hacerse constar.

PEDIDO DE LOCAL E INSCRIPCION

Art. 4o. — Los pedidos de local para los reproductores de todas las especies, serán hechos a la Sociedad Rural dentro de los 90 días hasta los 20 días anteriores a la fecha de la apertura de la Exposición, debiendo hacerse por la Comisión Directiva inmediatamente de cerrar la inscripción, el sorteo para el orden del catálogo y la venta.

Art. 5o. — Los bovinos y porcinos reproductores, ya sean machos o hembras que concurran a la exposición deberán venir con un certificado sanitario expedido por los veterinarios de la Dirección General de Ganadería, o de los que designe esta Sociedad Rural para tal objeto en el que conste de haber sido tuberculinizados.

Esta prueba deberá verificarse a opción de los expositores, ya sea dentro de los 30 días anteriores a la apertura de la exposición, en los establecimientos respectivos, o en el local de la Sociedad Rural, debiendo encontrarse los animales en el local, a más tardar el 22 de octubre. En el primer caso, son de cuenta exclusiva del solicitante todos los gastos que demande la operación, y en el segundo caso, se abonará $ 3 por cada animal vacuno a galpón; $ 2 por cada uno de los presentados a corral y $ 1 por cada porcino que se tuberculinice.

(Continuará).

Los Círculos Católicos de Obreros de Las Toscas y AVELLANEDA

Constituyóse recientemente el de Las Toscas, asistiendo una delegación de Avellaneda

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SOCIALES

El Círculo Católico de Obreros de esta localidad, con motivo de la fundación de una nueva entidad hermana en la colonia Las Toscas, destacó una delegación que lo representó haciendo uno de sus delegados uso de la palabra en el acto. Al efecto, se comisionaron a los señores Ireneo G. Gacogna, presidente del Círculo; Agustín Pividori, Antonio Gel, Juan Morchetti, estando a cargo de este último el discurso de saludo que va a continuación.

Señores:

Pueblo de Las Toscas!

Gentilmente invitados por vuestro digno párroco, R. P. León Botta, acudimos en este día grande para este pueblo, una delegación del Círculo Católico de Obreros de Avellaneda, a traer hasta vosotros nuestro cordial y sincero saludo en nombre propio y de la institución que representamos, cuyo lema es Dios, Patria y Hogar. Institución que hoy por nuestro intermedio llega a este pueblo a traeros su palabra de animación y aliento, invitándoos a todos sin excepción a que, ya que nuestros corazones laten al unísono en la fe católica, junto con vosotros hoy sin más dilación, hoy mismo queremos fundar en este progresista pueblo el Círculo Católico de Obreros, nuestra delegación quiere ser el cimiento de él aunque [illegible] las ruinas del que ya existió, para demostrar que las caídas no nos amilanan, antes bien al contrario, ellas nos sirven de provechosa lección y el levantarse del caído es un verdadero acto de heroísmo, es un mentís al error, un mentís al pusilánime, es un mentís al cobarde, así demostraremos que en nuestras filas, los católicos desterramos con altivez y valentía todo egoísmo personal y lo sacrificamos en bien de nuestro ideal.

Fundar y sostener un Centro de Obreros es cosa fácil, todas las dificultades que se opongan a su marcha por escabrosas que sean, serán escaladas con facilidad suma si al ingresar al Círculo no hacemos en firme propósito, que tan poco nos cuesta a los católicos, de prestar incondicional obediencia al párroco que es el director espiritual de la institución y hacer por nuestra parte que el Círculo sea el brazo derecho del mismo, de esta manera sacaremos el mayor provecho de la institución tanto en lo espiritual como en lo material y ella será hermosa y floreciente porque en ella se practica el principio del respeto a la autoridad eclesiástica, principio que ennoblece y dignifica a quienes lo practican.

En el VIII Congreso de los CC. DCC. celebrado en la ciudad de Avellaneda de Buenos Aires, los días 31 de octubre y 1o. y 2 de noviembre del año ppdo., congreso al que el Círculo de nuestra delegación estuvo representado personalmente por uno de los miembros de nuestra C. D., después de tres días de incansable labor llegó a conclusiones de vital importancia para la fundación y difusión de los CC. de OO. en la campaña, concediéndole organizarlos de acuerdo a las exigencias e intereses de cada localidad redactando libremente sus reglamentos internos con el solo visto bueno de la Junta de gobierno y así hacer más fácil su desarrollo; el más arduo de los debates fué el en que si se le ponía a nuestra institución el nombre de católico, que hasta esa fecha sin dejar de ser tal en todas sus manifestaciones, su nombre no estaba estatuido y después de estudiado detenidamente durante más de tres horas de ilustración sobre las ventajas y desventajas que podría traer esta reforma, el congreso representado por 63 Círculos con 157 delegados llegados desde todos los ámbitos del país, como un deber ineludible de someterse a la voluntad del Santo Padre gloriosamente reinante, no vaciló en llamar a nuestra institución como acto de sumisión y obediencia al Papa, "Federación de los Círculos Católicos de Obreros". Terminado el Congreso, se organizó una manifestación que debía recorrer por vez primera las calles de la ciudad de Avellaneda de Buenos Aires, ostentando los Círculos su nuevo nombre de católicos, no sin temor de algún disturbio grave por tratarse de una ciudad repleta de elementos maleantes de todos los matices y colores, los 157 delegados salimos, como dije, ostentando por vez primera, en grandes carteles nuestro nombre de Obreros Católicos dispuestos también a recibir las primeras piedras que se nos arrojaran, rompimos la marcha coreando nuestro himno "Marchemos junto camaradas".

Al oír los elementos temidos por los manifestantes, las expresiones de nuestros acordes polifónicos "De Cristo en pos la clase obrera" en vez de arrojarnos piedras se incorporaban a nuestras filas y al terminar la manifestación en aquella ciudad llamada de los asaltantes, a la columna de 157 que iniciábamos la marcha se habían sumado varios centenares vivando a los Círculos de Obreros Católicos. He aquí, señores, el primer triunfo que nos convence una vez más que si estamos unidos y sacamos la cara para defender nuestro ideal se nos respeta y se nos tiene en cuenta.

Valor pués señores. Organicémosnos en defensa de nuestro ideal de Católicos, nos lo piden las autoridades superiores de la Iglesia nuestra madre, es una obligación, es un deber de conciencia de que nos organicemos y también debemos hacerlo en defensa de nuestros intereses económicos; sí, señores, también de nuestros intereses económicos; son, no cabe duda, de vuestro conocimiento por la prensa diaria los fines y propósitos del soviet de Rusia que a pasos de gigante se nos viene encima con sus disolventes doctrinas, ya estuvo hace muy pocos días a punto de dar el primer zarpazo con el "dumping" de la Cía. Iuyamtorg, lo hacen señores, en forma aparentemente muy buena, muy humanitaria, hasta podría decirse caritativa y así en una sola jornada se conquistan todos los necesitados, ingénuos, ambiciosos y hasta de nosotros mismos si nos descuidamos nos convierten en sus más fervientes colaboradores sin que nos demos cuenta de la atrocidad que cometemos; porqué, entendámoslo bien señores, el "dumping" soviético consiste en sí en darle al consumidor todo lo que necesite a la mitad de precio de plaza y aun menos y al productor pagarle por su cosecha más de lo que vale, y se lo pagan antes que la cosecha llegue a ellos, no les interesa que ésta se pierda ni le reclama garantías por ello; y entonces señores porqué no correr a sus filas y pedir a gritos que se venga pronto tanta felicidad y bienestar si de la noche a la mañana nos reducen nuestro presupuesto en un 50 o|o más y aumentan considerablemente nuestras entradas? Si en un año tan malo como se presenta éste, como no seguirlos en tanta belleza? Si lo han conseguido en Rusia todo este bienestar, porqué no disfrutarlo nosotros también?

Ahora veamos la utilidad económica y moral que nos reportarían muy en breve plazo las bellezas incomparables del soviet.

UTILIDAD ECONOMICA: todo es del Estado, nadie puede ser dueño de la tierra, esta es de todos menos del que la trabaja, nadie puede tener casa propia ni comodidades personales, ni siquiera dos trajes y el que lleva puesto deberá cambiarlo cuando el Estado lo disponga, trabajar como máquinas día y noche y en lo que mande el Estado, nada de beneficio propio, alimentado a régimen al igual que las bestias y seguir alabando tanta belleza continuamente.

UTILIDAD MORAL: Religión, ninguna, debe considerarse iguales a las bestias, es suficiente la que diote el Estado, porqué así se cambia de credo todos los días y el pueblo no tiene que ocuparse de ella; familia, por la nueva ley recientemente implantada queda abolida por completo, las madres una vez que no den el pecho a sus hijos, deben entregarlos a la nodriza Estado, ésta los termina de criar y educa y las madres seguir siendo máquinas productoras de éste, y de negarse a ello, deportadas a Siberia amparadas por la misma ley y sometidas a trabajos forzados; éste es el verdadero y único margen moral y económico del Soviet, Dios y su Santa ley no existen, no se necesitan para nada. Este señores, es el Ciclo Soviético.

Diréis señores, monstruosidades, infamias o con otras frases más condenables, que se lo merecen estos hechos maquiavélicos, y yo señores no puedo deciros más que es cierto, que es la verdad, y que es el fin donde nos conduce la doctrina Soviética, leed los diarios adictos a Rusia y veréis que os cantan con deleite todas estas infames bellezas a las que habría que buscar otra frase para significar belleza, porqué todas estas cosas son indignas de que se las llame bellas hasta por mofa.

De todo esto señores, podemos desprender cuan urgente es la necesidad de unirnos, y unirnos todos, sin pérdida de tiempo, para ponernos a cubierto de la tempestad que nos amenaza con arruinarnos moral y económicamente, cuyo estrepitoso fragor ya se empieza a sentir y sus negros nubarrones se ciernen sobre nuestras cabezas. Arriba los corazones, unámosnos para que con nuestra unión podamos resistir el avance de las tinieblas Soviéticas que nos quieren envolver y hacer de nosotros unos seres desgraciados, sin dignidad, sin poder y sin fé, unámosnos y que de nuestra unión brote la verdad, brote la luz para disipar tan tenebrosos horrores y esta verdad y esta luz desechen esas negras tinieblas del Soviet, de la misma manera que de la nube parda e informe brota la centella, que nuestra institución produzca hoy en este pueblo la centella de la luz, la centella de la verdad; no somos sólos, centenares de compañeros nuestros hacen lo mismo en el interior del país llevando con la fundación de nuevos círculos, la centella de la verdad a tantos otros hermanos nuestros que tanto beneficios esperan de las conquistas de los CC. CC. de OO.

Termino, señores, con votos en nombre propio y de mis compañeros de delegación para el triunfo de la causa católica, para el florecimiento del C. de O. que hoy fundáis en este pueblo; con votos por vuestra felicidad personal y de vuestras familias, para el feliz éxito de vuestros trabajos y empresas, por la abundancia de vuestras cosechas y por vuestra felicidad temporal y eterna.

He dicho.

Al terminar el discurso, agradeció el doctor San Martín, presidente del nuevo Círculo, con galana palabra llena a la vez de animación y entusiasmo mereciendo nutridos aplausos del público.

Por la noche en el salón de la Sociedad Italiana, dió una conferencia el doctor Honorato Novelli, explicando el significado del lema de los Círculos de Obreros, "Dios, Patria y Hogar", la que lamentamos no tener su texto, lleno de cristianas enseñanzas. Vaya nuestra palabra de aliento a los buenos vecinos tosquenses, que con la fundación del nuevo Círculo, hacen verdadera obra patriótica y de tanta importancia en los momentos actuales de verdadera necesidad de acción sana.

LOS REMATES DE "EL LITORAL"

FRANCISCO BOBBIO

El conocido martillero venderá el domingo 30 del corriente a las 10.30 horas, tres lotes de terreno situados en calle 25 de Mayo entre Moreno y Buenos Aires.

Los lotes, cada uno de dimensiones sumamente convenientes, saldrán a subasta con una base de 22 pesos el metro cuadrado, a tres años de plazo. Situados frente al edificio del Correo Nacional, ofrecen una situación que destaca esta venta como muy oportuna.

Los lotes tienen pago el pavimento; más datos sobre este remate puede solicitarse al escritorio del rematador, calle San Martín y Rioja, y en nuestra sección de avisos encontrará el interesado el correspondiente.

Municipalidad de Santa Fe

LICITACION

Para la compra de $ 53.000.— m|n. nominales de "Certificados Deuda de Pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe", de 3 o|o de Amortización y 7 o|o de Interés anual.

Santa Fe, Agosto 18 de 1931.

Venciendo el 31 del corriente el servicio de amortización de los "Certificados Deuda de Pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe", emisión autorizada por Decreto de la Intervención Nacional, fecha 14 de Marzo próximo pasado y cotizándose dichos valores a un tipo inferior a la par, EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1o. — Llámase a licitación pública para la compra de CINCUENTA Y TRES MIL pesos ($ 53.000) nominales de "Certificados Deuda de Pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe".

Art. 2o. Las propuestas serán presentadas en papel sellado municipal valor de diez pesos moneda nacional, acompañándose un certificado de depósito efectuado en el Banco Municipal o Banco de la Nación Argentina, equivalente al 10 o|o de la cantidad que se ofrezca en venta y a la orden de la Intendencia Municipal; depósito que perderá el proponente, si aceptada la propuesta, no efectuara la entrega de los Certificados dentro de los quince días de dictada la pertinente resolución.

Art. 3o. — Los Certificados a rescatarse se harán efectivos por la Tesorería Municipal o por el Banco Municipal indistintamente, previa intervención de la Contaduría General, inutilizándose estos y sus cupones en el acto. Los mismos se retirarán de la circulación con el Cupón No. 3 del 1o. de Marzo 1932 y siguientes.

Art. 4o. — Las propuestas pueden ser presentadas en la Secretaría de Hacienda y Administración hasta las 11 horas del día 31 del corriente Agosto, bajo sobre cerrado y lacrado. — La apertura de las mismas se efectuará de inmediato a la hora fijada y en presencia de los interesados que [illegible] la respectiva acta.

Art. 5o. — Las propuestas que no se ajustaren en un todo a las disposiciones del presente Decreto, no serán tomadas en consideración.

Art. 6o. — El D. Ejecutivo se reserva el derecho de [illegible] la que estime más conveniente o de rechazar todas las propuestas, si a su juicio no consultaran los intereses de la Municipalidad.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — RAUL CRUZ. Néstor R. Solá.

No. 8850|v|30|9

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Dr. [illegible] se hace saber que en el juicio seguido por la SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOS Y CONSUMOS RURALES SAN GENARO contra MATIAS VENCE, sobre cobro de pesos, se ha dictado el auto de rebeldía del demandado y de reconocimiento de las firmas de los documentos presentados que a continuación se transcribe: "Santa Fe, Julio veinte de mil novecientos treinta y uno. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado, notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, agréguese el poder, cancélese la fianza, y siendo general desglósese dejando copia autorizada en autos. — ANADON, ante mí: Bernardino Esquivel". — "Santa Fe, Agosto veinte y dos de mil novecientos treinta y uno. — No habiendo comparecido el demandado a reconocer las firmas de los documentos que se reservan en Secretaría, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, dénse las firmas por reconocidas. — ANADON, ante mí: Bernardino Esquivel". — Lo que se publica a los fines de la notificación respectiva. — Santa Fe, Agosto 25 de 1931. — Bernardino Esquivel, secretario.

No. 17067|v|29|8

OFICINA DEMOGRAFICA

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos, vencidos en JULIO ppdo., para que en el término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación, se presente a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sec. 15; No. 2; Clase grande: Josefa R. de García.
Sec. 15; No. 7; Clase grande: Mercedes L. de Valenciaga.
Sec. 17; No. 33; Clase grande: Antonio Rosal.
Sec. 17; N. 34; Clase grande: Gualberto F. Puig.
Sec. 17; No. 37; Clase grande: Máximo Oroño.
Sec. 19; No. 80; Clase chico: Juan [illegible].
Sec. 19; No. 81; Clase chico: María I. Pizzorno.
Sec. 19; No. 85; Clase chico: Adelaida M. Pallero.
Sec. 33; No. 4; Clase grande: María Lía Ureta.
Sec. 33; N. 12; Clase grande: Margarita A. Sbrizzi.
Sec. 33; No. 13; Clase grande: Pedro Buffelli.
Sec. 33; No. 22; Clase grande: Miguel Municoy.
Sec. 33; No. 25; Clase grande: Osvaldo A. Gallego.
Sec. 33; No. 27; Clase grande: Jerónimo Gibert.
Sec. 33; No. 31; Clase grande: María R. V. de Cacis.
Sec. 33; No. 32; Clase grande: Rosario C. de Ciuffo.
Sec. 33; No. 33; Clase grande: Domingo Massera.
Sec. 33; No. 38; Clase grande: Antonio Reyes.
Sec. 33; N. 45; Clase grande: Bartolomé Roig.
Sec. 33; No. 48; Clase grande: Enrique Búsico.
Sec. 33; No. 49; Clase grande: Cayetano Allanzi.
Sec. 36; No. 46; Clase chico: (d) Juan Carlos [illegible].
Sec. 37; N. 37; Clase grande: Paula Rodríguez del Fresno.
Sec. [illegible]; No. [illegible]; Clase grande: Pablo Valadier.
Sec. 51; N. 50; Clase grande: Carlos San Martín.
Sec. 51; No. 51; Clase grande: Manuel Acosta.
Esp., No. 34; Clase grande: Felipe S. López.
Esp., No. 16; Clase chico: Raúl Garategui.
Esp., No. 47; Clase chico: Manuel F. Pesetti y (d) José Antequeda.

Oficina Demográfica, Agosto 8 de 1931. CARLOS M. LOPEZ, Jefe.

No. 8839|v|29